

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

MEMORIA ANUAL 2023

Información más **reciente** sobre el
estado actual del Colegio.

MSC. Tino Arnoldo Salas Marksman
PRESIDENTE

Lic. Franz Villalobos Arias
SECRETARÍA

SEPTIEMBRE 2023

WWW.CRIMINOLOGIA.OR.CR
INFO@CRIMINOLOGIA.OR.CR

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de disposiciones que han generado en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica acciones hoy constituidas en buenas prácticas y manifestaciones de transparencia, se presenta el informe de gestión institucional de la Presidencia de nuestra corporación gremial, denominado Profesionales en Criminología de Costa Rica, documento que incluye gestiones, actividades y resultados.

Es lógico pensar que los informes de gestión conserven una poderosa relación en la memoria anual, la cual en nuestra institución se ha identificado así:

La memoria anual es el reflejo de un conjunto de acciones realizadas con el fin de avanzar como organización. Es el resultado de una serie de estrategias gracias a las cuales los retos se convirtieron en logros que, a su vez, permiten el crecimiento constante del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica” (memoria anual 2023).

JUNTA DIRECTIVA

MSC. Tino Arnoldo Salas Marskman, **Presidencia**
Lic. Cristina Cambroneró Sandí, **Vicepresidencia**
Lic. Franz Villalobos Arias, **Secretaría**
Licda. Laura González Atavía, **Tesorería**
Bach. Miguel Ángel Alfaro Solano, **Vocalía 1**
Bach. Ronald González Medina, **Vocalía 2**
Lic. Luis Ángel Amador Badilla, **Vocalía 3**

FISCALÍA

Lic. Alejandro Arias Angulo, **Fiscal Titular**
Lic. Luis Brenes Ramírez, **Fiscal Suplente**
Lic. Yulián Alexander López Zúñiga, **Asistente de Fiscalía**

TRIBUNAL DE HONOR

MSC. Santino Colombari Rojas, **Presidente**
Lic. Francisco Pérez Rodríguez, **Secretario**
Bach. Nelson Tinoco Mejía
Jason Madrigal Rovira
Jonathan Castillo Soto

TRIBUNAL ELECTORAL

Lic. José María Cascante Zúñiga, **Presidente**
Bach. Marta Aguirre Agüero, **Secretaría**
Bach. Jorge Alberto Valle Rosales
José Adrián Moro Orozco **Vocalía 1**
Lic. Mariana Aguilar Rojas

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Lcda. Xochitl Silva Cajina, **Dirección Ejecutiva**

Bach. Daniela Andrade Cedeño, **Financiero**

Lic. Yulián López Zúñiga, **Asistente Fiscalía**

Sra. Yeimy Rodríguez Chacón, **Secretaria Ejecutiva de Junta Directiva**

Lcda. Valeria Villalobos Prado, **Plataforma de Servicios**

Sra. Marta García Quesada, **Asistente Administrativa**

Bach. Daniela Solórzano Acuña, **Diseñadora Gráfica**

Bach. Karen Segura Durán, **Desarrollo Profesional**

INFORMES

COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CRIMINOLOGÍA



COSTA RICA 2010

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA
DE COSTA RICA

WWW.CRIMINOLOGIA.OR.CR
INFO@CRIMINOLOGIA.OR.CR

PRESIDENCIA

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

INFORME DE LABORES DE JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA TINO ARNOLDO SALAS MARKSMAN

CARNÉ 1799

NOVIEMBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

FUNCIONES DE PRESIDENCIA

De acuerdo con la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, N.º 8831, de 28 de abril de 2010, la Junta Directiva cumple las siguientes funciones:

“ARTÍCULO 28.- Funciones de la Presidencia

Serán funciones de la Presidencia de la Junta Directiva, además de la señalada en el artículo 1 de esta Ley:

- a) Presidir las sesiones de las asambleas generales, ordinarias y extraordinarias, así como las sesiones de la Junta Directiva y las de trabajo.
- b) Coordinar la preparación de la memoria anual de actividades y de los presupuestos.
debates.
- d) Conceder licencia por justa causa a los demás directores y directoras para que no concurran a sesiones.
- e) Firmar, junto con la Secretaría, las actas de las sesiones, y junto con la Tesorería, los libramientos contra los fondos del Colegio.
- f) Convocar a las sesiones extraordinarias de la Junta Directiva y a las sesiones de la Asamblea General, y presidir los actos oficiales del Colegio.
- g) Cumplir las demás funciones que le asignen las leyes y los reglamentos."

1. ACCIONES DE ENFOQUE IDENTITARIO (IMAGEN INSTITUCIONAL)

En este apartado se introduce el conjunto de acciones realizadas para fortalecer el rol, la presencia y la protección de la profesión, así como para potenciar la identidad gremial como un debe hacerlo todo colegio profesional.

Primeras acciones:

- Contratación de personal, **Asesor en Técnico en Comunicación** Lic. Jonathan Prendas Rodríguez.
- Contratación de personal, **Diseñadora Gráfica** Bach. Daniela Solórzano Acuña.
- Ejecución y estreno **del Podcast Visión Criminológica**, con 5 Ediciones – Temporadas de 6 Episodios cada una.

2. ACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO INTERNO

En la función administrativa y orgánica de nuestro Colegio, se realizaron acciones para mejorar la organización, la gestión y el desempeño, acordes con las necesidades del recurso humano.

Acciones:

- **Confección de caja para la entrega de credenciales** para personas agremiadas al Colegio; por lo tanto, la eliminación de bolsas para la entrega de credenciales.
- **Acondicionamiento del Auditorio**, e instalación de aire acondicionado y rampa retráctil de acceso de conformidad a la Ley 70600 a la tarima, mejoras generales.
- **Limpieza del estacionamiento**, por parte de la Junta Directiva.
- **Instalación de vinilos translúcidos para cristales internos y fachada del Colegio**, diferenciador del edificio con línea gráfica actual.
- **Instalación de equipo de audio y video** sala de Junta, mobiliario y repisas para reconocimientos.

3. ACCIONES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

4. ACCIONES DIRIGIDAS A BENEFICIAR LOS AGREMIADOS (PROYECTO)

1. **Continuidad para la recuperación de agremiados inactivos.** Es una propuesta formulada por Fiscalía y la Junta Directiva, para los agremiados suspendidos; el objetivo es facilitar el proceso de regreso y darles la posibilidad de refrescar los saberes deontológicos mediante la realización del Curso de Ética.
2. **Convenios institucionales.** Se celebraron dos convenios nacionales, así como continuidad de las alianzas estratégicas que dispone el Colegio, con el fin de fortalecer el crecimiento de la institución.

MANEJO DE REDES SOCIALES

Acciones:

1. Difusión de servicios virtuales, con el propósito de simplificar el acceso de la tecnología para la realización de trámites y los pagos de servicios ante el colegio.

2. Se han publicado 514 imágenes, en redes sociales, alusivas a las actividades del Colegio de Profesionales en Criminología, con la finalidad de incrementar la presencia en Facebook e Instagram entre otras redes.
3. Se han transmitido 49 videos, en el canal de YouTube y en redes sociales, en relación con las actividades del Colegio de Profesionales en Criminología, para aumentar el alcance de estas actividades en el mundo digital.
4. Actualmente se cuenta con 481 suscriptores del Canal de YouTube.
5. En la red social Facebook ha sido de interés para las personas que se encuentran en 10 países. Siendo Costa Rica el más representativo, seguido del grupo: México, Estados Unidos y Venezuela.

Edad y sexo

■ Hombres 36.80%
■ Mujeres 63.20%



Ubicación

Costa Rica	12 887
México	456
Estados Unidos	137
Venezuela	65
España	60
Perú	57
Argentina	45
Nicaragua	38
Colombia	32
Guatemala	25

Tus datos estarán disponibles en las próximas 24 horas. Vuelve a comprobarlo más tarde.

RESUMEN DE AGENDA PRESIDENCIA

Reuniones:

1. Reunión por FERIA DE DESARROLLO PROFESIONAL 2022 II. Recuento de la celebración del Día del Profesional en Criminología, con una actividad en procura de lograr un mayor desarrollo de las ciencias que incorpora el Colegio.



2.

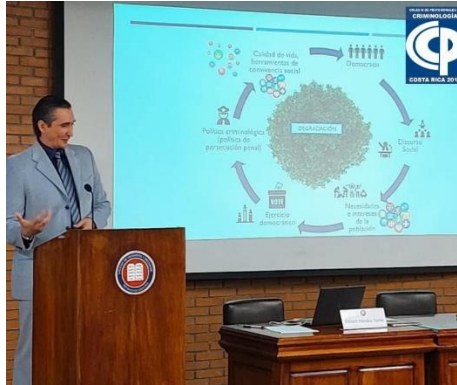
3. Reunión del miércoles 30 de noviembre de 2022, donde el CPCCR se hizo presente en la capacitación “El SINAES y el Proceso de Acreditación Oficial de la Calidad”.



4.

5. El Presidente el M.Sc. Tino Salas Marksman se hizo presente en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y disertó sobre el tema "La Corrupción desde el enfoque criminológico", como parte de las acciones preventivas, en conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción.

6.



7. Entrevista de la gerente general y la directora del Diario Extra al Presidente del CPCCR M.Sc. Tino Salas Marksman, en un encuentro de opiniones y reflexiones sobre la actualidad del país.

8.



9. Reunión de sesión de trabajo en aras de lograr la colaboración entre el Ministerio de Seguridad y, específicamente, del departamento de Reclutamiento y Selección con el CPCCR.

10.



10. El Presidente M.Sc. Tino Salas y la colega Licda. Laura González participan en vivo de las 11:00 a.m. a las 12:00 m.d. en el programa radiofónico "La Lupa", transmisión de los 89.1 FM, dirigida por la periodista Gilda González. En este espacio se abordan diferentes temas del acontecer nacional directamente relacionados con el quehacer del profesional en Criminología.



11.

12. Reunión del señor Marco Castillo, Director de la Fundación de Seguridad Turística y el Presidente del CPCCR, Tino Arnoldo Salas, para lograr un convenio que permita la cooperación interinstitucional a fin de facilitarles a los agremiados en Guanacaste la realización de pasantías; todo en el marco del proyecto "Abriendo puertas".



13.

14. Reunión del Presidente MSc. Tino Arnoldo Salas con el señor Juan Castillo, de la Comisión Específica de Análisis Criminológico en Seguridad Corporativa, para planificar acciones que mejoren el crecimiento profesional de los agremiados; la ruta es clara y los resultados se verán pronto.



15.

16. Reunión para mejorar las condiciones y los espacios laborales de los agremiados, para la segunda sesión de trabajo en el Ministerio de Seguridad Pública, con su Departamento de Reclutamiento y Selección.



17.

18. Reunión de la Presidencia del CPCCR con la coordinación de Desarrollo Profesional y la Mag. Karen Jiménez, Directora de la carrera Ciencias Policiales en la UNED, con el propósito de atender asuntos para el futuro del gremio, tales como: el convenio y cooperación entre ambas instituciones.



19.

20. Reunión del equipo de especialistas del Departamento de Capacitación y Desarrollo del CPCCR con la Comisión Específica de Análisis Criminológico de Seguridad Electrónica para potenciar la guía de trabajo que permita desarrollar acciones que mejoren el desarrollo profesional de los agremiados.



21.

22. Reunión del equipo de especialistas del Departamento de Capacitación y Desarrollo del CPCCR con la Comisión Específica de Análisis Criminológico de Bienestar Animal, para potenciar la guía de trabajo que permita desarrollar acciones que mejoren el desarrollo profesional de los agremiados.



23.

24. Reunión de equipo administrativo, compuesto por la Comisión de Presupuesto (integrada por el Presidente Tino Salas, la Tesorera Laura González, la Directora Ejecutiva Xochilt Silva y, de manera virtual, el fiscal, Alejandro Arias); se reunieron para definir las acciones por seguir en aras de lograr los objetivos de hacer crecer al Colegio y mejorar las condiciones de los agremiados.



25.

26. Reunión de Presidente del CPCR y el personal especializado del Colegio de Profesionales en Criminología con el Ministerio de Justicia y Paz, Gerald Campos, y el Director General de Adaptación Social, Juan Carlos Arias, para concretar un convenio y materializar acciones dirigidas a la población penal.



27.

28. El Colegio realizó un acercamiento con Criminólogos de la Caja Costarricense del Seguro Social, en el área de la investigación, con el objetivo de establecer convenio entre ambas instituciones y fomentar la realización de actividades en capacitación y desarrollo.



29.

30. Reunión estratégica con la participación de representantes de la Comisión de Proyección Social, el Presidente Tino Salas y la Ejecutiva de Capacitación, Karen Segura. Los temas giraron en torno a la importancia del acercamiento con las Asociaciones de Desarrollo Integral, los líderes comunales y los movimientos sociales de las comunidades.



31.

32. Segundo acercamiento con la Caja Costarricense de Seguro Social, específicamente con el "Área de Investigación y Seguridad Institucional" para analizar la problemática que afecta a muchas instituciones en temas de seguridad y, sobre todo, a la CCSS, específicamente, la afectación a las áreas administrativas y al equipo médico de los hospitales.



33.

34. Reunión a solicitud del señor Neftalí Rojas, de la Asociación Foro Nacional de Agentes de Seguridad Privada con el Presidente del CPCCR, para establecer acciones que permitan la

profesionalización en temas de seguridad privada, en procura de oportunidades de fortalecer el adecuado ejercicio de la profesión.

35.



36. La Asamblea de agremiados designó al Lic. Luis Ángel Amador Badilla como nuevo miembro de la Junta Directiva. Amador se desempeñará en la vocalía desde donde fortalecerá el crecimiento y la visión del CPCCR.

37.



38. El Presidente del Colegio, Tino Salas, y una de las voceras de la Junta Directiva, Laura González, conversan en el programa Red Democrática de la 89.1 FM sobre la Seguridad de Costa Rica y la Criminología aplicada al ámbito municipal.

39.



40. Entrega del reconocimiento 28-A, otorgado al M.Sc. Tino Salas Marksman, por su entrañable labor como profesional.



41.

42. Reunión con el Ministro del Deporte y la Recreación para tratar sobre la necesidad de generar prevención ante el acoso y la violencia en el deporte, afin de promover un deporte seguro. Además, se acordó sumar los esfuerzos de ambas instituciones a través de un pronto convenio.



43.

44. Reunión con la Sra. Vicealcaldesa de la Municipalidad de Goicoechea, señora Irene Campos, y el Lic. Roy Díaz Elizondo, jefe Policial Municipal de Goicoechea, para conversar sobre el objetivo de una campaña con la cual se espera fortalecer el ejercicio profesional de las personas agremiadas del CPCCR.



45.

46. Reunión con la señora Rosario Siles, Vicealcaldesa de la Municipalidad de Alajuelita, para promover la campaña “**Abriendo Puertas**”, que beneficiará directamente el ejercicio laboral y profesional de los agremiados, por medio de un convenio entre ambas instituciones.



47.

48. Reunión con Anyelo Hernández Núñez, quién, además de estar agremiado al Colegio, es el encargado del Departamento de Seguridad de la Municipalidad de Garabito, en procura de generar convenios que permitan abrir espacios para el desarrollo profesional de las personas agremiadas.



49.

50. Reunión con el señor Carlos Manuel Ramírez Sánchez, alcalde de la Municipalidad de Paraíso. En esta reunión se presentó la campaña “**Abriendo Puertas**” y se conversó de un posible convenio que permita realizar pasantías profesionales a los agremiados.



51.

52. Nota publicada en el Diario Extra sobre los esfuerzos de la Junta Directiva del Colegio por defender los intereses de los agremiados y velar por ellos.



53.

54. La Junta Directiva del CPCCR trabaja para lograr que sus instalaciones sean 100% inclusivas para toda persona con alguna discapacidad. La acción más reciente es la construcción e instalación de una rampa para que todas las personas puedan ingresar y hacer un uso pleno del auditorio. Seguimos haciendo grande al Colegio con decisiones que buscan el bienestar de todos.



55.

56. La Junta Directiva del CPCCR trabaja para lograr que sus instalaciones se adecuen a las condiciones adecuadas para nuestro personal administrativo, en este caso la instalación de equipo de aire acondicionado en el departamento Financiero, Secretaría Administrativa de Junta Directiva y Fiscalía. Seguimos haciendo grande al Colegio con decisiones que buscan el bienestar.



57.

58. La Presidencia el M.Sc. Tino Salas Marksman y el Ministro Gerald Campos Valverde por el Ministerio de Justicia y Paz YA FIRMARON el convenio marco de cooperación que permitirá realizar proyectos en conjunto. El convenio establece las bases de una cooperación recíproca, que permitirá la promoción y realización de actividades de interés común, además de fortalecer la investigación criminológica.



59.

Actos institucionales

Cinco Actos de Incorporación y entrega de credenciales.

Asambleas

Asamblea General Ordinaria 001-2022

Asambleas General Extraordinaria 001-2023.

Asamblea General Extraordinaria 002-2023.

Asamblea General Extraordinaria 003-2023.

Sesiones

La asistencia en 36 sesiones de Junta Directiva Ordinarias y Extraordinarias.

Miembro de Enlace

- Comisión de Proyección Social.
- Comisión específica de análisis criminológico de Bienestar Animal.
- Excelencia Académica.
- Asuntos Municipales.
- Seguridad Humana.

CONCLUSIÓN

El 2023 ha sido un año lleno de más trabajo y mayores resultados el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; por lo tanto, la meta para 2024 será obtener aún más y mejores resultados de la gestión institucional, y dirigir esfuerzos a la obtención de un centro de recreación profesional.

Los informes demuestran el logro de gran parte de los objetivos planteados en poco tiempo, así como la existencia de objetivos emergentes producto de la dinámica de atender oportunamente las necesidades, implementando programas de capacitación, para el desarrollo profesional y la formación de formadores.

La proyección del Colegio en los medios de comunicación y las redes sociales es de gran relevancia. Además, se logró mejorar la estrategia de comunicación, con programas independientes de comunicación, al efectuar los cambios requeridos, en colaboración con el personal administrativo y el encargado estratégico de comunicación. Esto ha aumentado el alcance del Colegio en materia de presencia en las redes sociales y de esta forma ampliar el espacio de comunicación y difusión de la labor del Colegio en otros países.

Hoy, el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica es, fuerte más que una organización fuerte y resiliente, es una institución con la identidad gremial y empoderada ante la adversidad, de los fenómenos sociales demandantes.

Además de superar las expectativas propias, el Colegio no solo ha dado continuidad a los esfuerzos, sino que ha crecido con las nuevas comisiones, el acercamiento con otros Colegios y la novedosa dinámica de la Junta Directiva, la Fiscalía, los Tribunales y el Cuerpo Administrativo.

Hoy más que nunca, para esta Presidencia es de suma claridad que cualquier propuesta puede lograrse y que puede superar cualquier obstáculo en el camino hacia el desarrollo,

abriendo puertas y echando mano únicamente del recurso más valioso que posee toda organización y gremio: el recurso humano.

VICEPRESIDENCIA

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Vicepresidencia

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Cristina Cambronero Sandí, Vicepresidencia, noviembre 2022-setiembre 2023

Responsables del Informe

Cristina Cambronero Sandí

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

De acuerdo con la *Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*, N. °8831, de 28 de abril de 2010, específicamente el capítulo VI, Junta Directiva, artículo 29, referente a las funciones de la Vicepresidencia; así como según el Decreto Ejecutivo 2675-MJP, "*Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*", la Vicepresidencia de la Junta Directiva desempeñará las mismas funciones que la Presidencia, durante las ausencias temporales u ocasionales de esta última.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

A continuación, se exponen, en forma ejecutiva, los resultados y entregables del periodo 2023:

- a) Durante el periodo comprendido la Vicepresidencia fue el enlace de la Comisión Narcotráfico, la Comisión Asuntos Legislativos y la Comisión de Salud Ocupacional.
- b) Se desempeñó como miembro de la Junta Directiva en el cargo de Vicepresidencia.
- c) Como miembro de Junta Directiva, asistió a todas las 39 sesiones de la Junta Directiva.
- d) La Vicepresidencia representó al Colegio de Profesionales de Criminología ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, en sesiones de trabajo con los d representantes de otros colegios profesionales. Esta participación le permitió al CPCCR una mayor proyección, así como obtener buenos acercamientos con los demás colegios, ya que en años anteriores la asistencia a estas reuniones era escasa.
- e) Se colaboró con diferentes departamentos del Colegio de Profesionales en Criminología, entre ellos con la secretaría de Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y Desarrollo Profesional, entre otros.
- f) La Vicepresidenta representó al CPCCR en el sétimo Encuentro de Criminología en Guadalajara, México, con el tema de Pueblos Indígenas y Política Criminal.
- g) La Vicepresidencia colaboró con la Secretaría y las Vocalías I y III, en la creación de la Batería del PANI.
- h) La Vicepresidencia creó Podcasts para las redes del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
- i) Por la labor desempeñada desde la Vicepresidencia, se logró potencializar la proyección del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica ante otras instituciones tanto nacionales e internacionales.

- j) Se tiene como prioridad hacer un trabajo inclusivo para todas las personas por lo que se realizaron letreros en Braille y mensajes accesibles en los boletines.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Atendiendo a sus atribuciones en el periodo 2022-2023, se torna necesario desarrollar y exponer los objetivos que permitan alcanzar el máximo crecimiento del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, lo que a su vez constituirá un aliciente para los agremiados en pos del cumplimiento de sus fines; por tanto, se propone también lo siguiente:

- a) Establecer para el gremio acercamientos con otras instituciones.
- b) Atender las gestiones de la Presidencia cuando le competa, o bien, cuando la Presidencia lo designe.
- c) Impulsar una mayor capacitación en temas relacionados con las ciencias criminológicas, para ampliar conocimientos en la maya curricular de la carrera.
- d) Fomentar los alcances de las ciencias criminológicas en los ámbitos jurídico, social e intelectual, para obtener un mayor reconocimiento del gremio en la sociedad.
- e) Implementar habilidades blandas para el agremiado, que le permitan un mayor desarrollo profesional.
- f) Instruir a las personas encargadas de Capacitación y Desarrollo y acompañarlas, brindándoles acciones formativas en diversos temas.
- g) Seguir abriendo puertas y espacios para que las personas en situación de discapacidad puedan tener acceso a la información y capacitación que el Colegio de Profesiones en Criminología de Costa Rica brinda.

CONCLUSIÓN

Al cumplir las funciones asumidas durante la gestión de la Vicepresidencia, uno de los compromisos adquiridos fue fomentar la proyección del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica ante las demás instituciones con las que se interactúa, ya sean otros colegios profesionales, instituciones gubernamentales o privadas ,a nivel nacional o internacional. Esto se materializó a lo largo de este año y permitió dar a conocer las diferentes ciencias que lo integran y la necesidad de la función de cada uno de los profesionales agremiados en la sociedad. Este reto permite recuperar un espacio para el acercamiento y el sentido de pertenencia, que muchos han dejado de lado, con el consecuente deterioro de la fe de la sociedad en la profesión.

El camino apenas inicia; quedan muchas barreras por romper y se dispone de mucho campo para arar; pero esto solo se logra con el trabajo en equipo, que tanto ha identificado esta gestión 2023, por parte de cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

SECRETARÍA

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Secretaría

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Franz Villalobos Arias, Secretaría, 2022

Responsables del Informe

Franz Villalobos Arias

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

La Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, N. °8831, de 28 de abril de 2010, específica, en el capítulo VI, artículo 31, las funciones de la Secretaría así: son funciones de la Secretaría: a) Redactar las actas de las sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General y firmarlas, junto con la Presidencia. b) Atender la correspondencia del Colegio. c) Custodiar el archivo del Colegio. d) Extender todas las certificaciones que emanen del Colegio, e) Elaborar, junto con la Presidencia, la memoria anual de labores, y f) Las demás funciones que le asignen la Ley y los reglamentos.

b. Objetivos Específicos

1. Categorizar, según la importancia, los tiempos de respuesta de los oficios emanados de los acuerdos de la Junta Directiva.
2. Establecer acercamientos con las Secretarías de los diferentes colegios profesionales.
3. Seleccionar la manera más adecuada de resguardar la información del Departamento de Secretaría.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023

- a) Al corte de este informe se ha tramitado la redacción de 09 actas ordinarias, en las cuales se consignaron 167 acuerdos, así como 29 actas extraordinarias, con 409 acuerdos, y 3 actas de sesión de trabajo, con 2 acuerdos.
- b) Los documentos que ingresaron mediante el correo de la Secretaría y de la asistente de secretaria se les dio respuesta en tiempo y forma.
- c) Se ha mantenido la custodia óptima del archivo del Colegio.
- d) El Colegio emitió en el período 92 certificaciones, todas las cuales fueron firmadas por la Secretaría.
- e) La Secretaría fungió como enlace tres comisiones durante el periodo comprendido: la Comisión Específica de Análisis de Seguridad Electrónica, la Comisión de Asuntos Policiales y la Comisión Específica de Análisis Criminológico de Planes Preventivos.
- f) Como parte de la Junta Directiva, la Secretaría ha participado en la mayoría de las sesiones de la Junta Directiva; únicamente se ausentó de una de las sesiones extraordinarias, por

falta del permiso laboral correspondiente y de una Asamblea General Extraordinaria, por el mismo motivo.

g) Al cierre de este informe, se habían tramitado ya 596 oficios para diferentes órganos internos del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y para organismos externos y entidades del extranjero, descritos a continuación:

- Presidencia: 05
- Vicepresidencia: 07
- Tesorería: 18
- Vocalía 1: 03
- Vocalía 2: 04
- Vocalía 3: 05
- Fiscalía: 09
- Dirección Ejecutiva: 139
- Tribunal Electoral: 03
- Tribunal de Honor: 02
- Agremiados: 239
- Colegios Profesionales: 16
- Ministerios: 09
- Asesoría Jurídica: 07
- Personal Administrativo del Colegio: 49
- Comisiones del Colegio: 09
- Secretaria de Junta Directiva: 07
- Colegios Profesionales: 29
- Entidades Privadas y varios: 36
- Total: 596 oficios

h) Se participó de 2 sesiones de trabajo de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

i) Se realizaron reuniones virtuales con las secretarías de los colegios universitarios.

j) Se realizaron enlaces con personal de la Municipalidad Guadalupe.

k) Se participó en los 3 actos de incorporación.

l) Se efectuó la compra de equipo de para la transcripción de audio y video de las actas.

m) Se mejoró el resguardo de la información del Departamento de Secretaria, especialmente de videos y audios.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Como proyecciones prioritarias de la Secretaria, se deben tener en cuenta la importancia de los acuerdos tomados en cada sesión de la Junta Directiva, así como los oficios que se generan para los órganos internos del Colegio y para los agremiados.

De igual forma es importante mantener la transparencia que caracteriza a la Junta Directiva del Colegio, en el sentido de divulgar las actas por la red de transparencia del Colegio en los tiempos establecidos.

Es de suma importancia la creación de convenidos entre colegios profesionales para obtener nuevos beneficios para los agremiados.

CONCLUSIÓN

Se mejoró el tiempo de respuesta de los oficios generados en las sesiones de la Junta Directiva; asimismo, se adquirió el equipo de transcripción de audio y video para cumplir con lo estipulado en la ley. Además, se crearon enlaces con los departamentos de Secretaria de diferentes colegios profesionales de Costa Rica.

TESORERÍA

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Tesorería

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Licenciada Laura González Artavia, Tesorería, Periodo 2021-2023

Responsables del Informe

Licenciada Laura González Artavia

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las labores propuestas y ejecutadas por la Tesorería, todas ellas comprendidas entre los meses de enero y octubre de 2023. El documento recopila, en el informe preliminar de labores, los elementos necesarios para determinar el trabajo propuesto y el realizado, en una forma transparente, ágil, necesaria y contundente en los procesos y la búsqueda de maximizar adecuadamente el uso de los recursos económicos y bienes del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, en pro del beneficio de todos los agremiados y del personal administrativo.

En materia de control de interno referente al manejo adecuado de las finanzas, la Tesorería ha sido pionera en el manejo correcto de las transacciones bancarias, así como en las compras transparentes con el debido archivo y respaldo documental de cada trámite financiero; también ha sido proponente en materia de reciclaje y en la mejora de la infraestructura para brindarle un mejor servicio al cliente, conforme a las normas ISO que nos rigen el país y la institución.

1. Responsabilidades

Son responsabilidades de la Tesorería, según las funciones establecidas en el artículo 30 de la Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica de 28 de abril de 2010, N° 8831, las siguientes:

“ARTÍCULO 30.-Funciones de la Tesorería

Son funciones de la Tesorería:

- a) Custodiar los fondos del Colegio.
- b) Recaudar dinero por concepto de contribuciones y cuotas establecidas por el Colegio, o por servicios prestados.
- c) Mantener los fondos del Colegio depositados en alguna entidad bancaria.
- d) Llevar la contabilidad y presentar, ante la Asamblea General, al término del ejercicio anual, el estado general de ingresos y egresos, el balance de situación, la liquidación del presupuesto y el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente, con refrendo de la Presidencia y de la Fiscalía.
- e) Tramitar y efectuar los pagos por las cuentas del Colegio que se le presenten, en la forma debida.

- f) Firmar, junto con la Presidencia, los libramientos contra los fondos del Colegio.
- g) Supervisar las cajas chicas.
- h) Las demás funciones que le asignen la Ley y los reglamentos.”

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

1. Se estableció el procedimiento adecuado para el archivo correcto de los documentos resultantes del pago y las transacciones financieras realizadas por la Tesorería.
2. Se apoyó la propuesta realizada en la Asamblea Ordinaria de noviembre 2022 y se aplicó una Auditoría Forense en razón de las inconsistencias encontradas en el manejo de la documentación financiera por parte de la Comisión de Presupuesto en las revisiones trimestrales.
3. Se realizó el presupuesto y fue conocido y aprobado en la Asamblea Ordinaria del pasado mes de noviembre de 2022.
4. Por las inconsistencias señaladas por la Auditoría Forense y teniendo en cuenta que esta Tesorería había señalado a priori las mismas deficiencias que resultaron de la revisión de los expertos, se propusieron y efectuaron cambios en el manejo del archivo financiero; además, se propuso un Manual de Puestos, Manual de Ética y Control Interno para una mayor seguridad jurídica del personal administrativo. De lo anterior cabe aclarar que el Manual de Puestos, ya fue elaborado y está en aplicación, pero el Manual de Ética y Control Interno está en proceso de elaboración.
5. Se propuso y se efectuó la compra de basureros para separar adecuadamente los desechos, con la finalidad de incorporar a todos los agremiados, al personal administrativo, los miembros de los distintos órganos del Colegio y Junta Directiva en la campaña de concienciación de la importancia del medio ambiente y de los proyectos de bandera azul para las instituciones costarricenses.
6. Se propuso y se logró la rotulación interna de nuestras instalaciones, en cumplimiento de las normas ISO que rigen al país y a la institución.

7. Se realizó una división adecuada de los fondos del Colegio, donde no mediaran compras personales; por esto, se solicitó una Tarjeta de Débito únicamente para las compras de suministros de supermercado por parte del Colegio, con la finalidad de que puedan revisarse, en un control cruzado, las facturas contra los estados de cuentas del Colegio de Profesionales en Criminología con el banco emisor y administrador de la cuenta bancaria utilizada para tal fin.
8. Se apoyó la propuesta de remodelar el auditorio Verny Zúñiga Cabalceta, la cual se llevó a cabo con éxito y la Tesorería debe informar que dentro de la ejecución de fondos para tal fin no existió afectación; tampoco pérdida de fondos del Colegio, gracias a una adecuada maximización en la utilización de los recursos económicos, propuesta por esta tesorería para reutilizar algunos materiales en mejoras de la seguridad del Colegio.
9. En las sesiones de la Comisión de Presupuesto realizó el Presupuesto 2024 y se decidieron los montos de manera transparente y real.
10. Se brindó acompañamiento y motivación a las diversas Comisiones Especiales de las que la Tesorería forma parte como enlace de la Junta Directiva.
11. Se apoyó la propuesta de compra de aires acondicionados para el personal administrativo, ya que en la segunda planta del edificio el calor es agotador, por la cercanía del cielo raso; además, el Colegio, como patrono, debe garantizar las condiciones adecuadas para el desempeño de las labores del personal administrativo.
12. Se apoyó la propuesta de remodelar el parqueo, ya que en muchas ocasiones los miembros de la Junta Directiva, para ahorrar el gasto de la chapia, lo realizaron ellos mismos ad honorem y en razón de que cada chapia representa un gasto, se aprobó la inversión en infraestructura para una mayor comodidad de los agremiados.
13. Se apoyó la propuesta de adquirir micrófonos de uso con grabación de audio y vídeo para la sala de sesiones de Junta Directiva, para que cada directivo pueda emitir sus opiniones y sus votos y todo quede respaldado en audio y vídeo, según la reforma de la Ley general de la Administración Pública.
14. Se participó en las charlas realizadas por las comisiones y por el Departamento de Capacitación y Desarrollo.

15. Se realizaron podcasts y se asistió en representación del Colegio a programas de radio, con la finalidad de compartir sobre el trabajo de los Criminólogos, su importancia a nivel nacional y también sobre las labores realizadas por las comisiones del Colegio.
16. Realización de compras de suministros para el Colegio, que no se adquieren por proveedor y entrega de estas en las instalaciones, según lo requiera la compañera encargada del inventario.
17. Se estableció un control interno para las compras de suministros, con el detalle de cada producto, la cantidad recibida, la firma de quien entrega y la de la persona que recibe, con la única finalidad de ejercer un mayor control en la adquisición de suministros.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA EL 2024

- a) Continuar con la adecuada custodia y maximización en la utilización de los recursos económicos y bienes del Colegio, en pro del beneficio de los agremiados y del personal administrativo.
- b) Elaborar el presupuesto entrante.
- c) Continuar el proceso de motivación y acompañamiento de las comisiones especiales de las que forma parte la Tesorería, como enlace de la Junta Directiva y, por supuesto, incorporarse a las que se formen en el futuro.

CONCLUSIÓN

Las labores encomendadas a este órgano de Tesorería son muy específicas; sin embargo, queda demostrado a lo largo de este informe que, en vez de limitarse solo a lo indicado, se ha ido más allá en pro de satisfacer las necesidades y urgencias, a fin de mejorar el servicio y la comodidad de los agremiados, así como el adecuado funcionamiento de las finanzas encomendadas.

VOCALÍA I

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Vocalía I

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Miguel Ángel Alfaro Solano

Cargo: Vocalía 1

Periodo 2023

Responsable del Informe

Miguel Ángel Alfaro Solano

INTRODUCCIÓN

Informe de las labores realizadas en el periodo 2023

Esta vocalía entrega el informe de las labores que realizó en la gestión del año correspondiente y en curso.

Agradeciendo el espacio brindado, me permito emitir la rendición de cuentas de esta vocalía 1, participando en el año 2023 en treinta sesiones de junta directiva, esto llevado a cabo en las instalaciones del colegio de profesionales en Criminología de Costa Rica.

El 24 de febrero de 2023, impartí una charla presencial en las instalaciones del Colegio de profesionales en Criminología, capacitación muy provechosa y de aprendizaje para nuestros agremiados en el tema de la legítima defensa y el código penal costarricense.

Como miembro del enlace, me complace nombrar las cuatro comisiones que han trabajado en esta ardua labor, a todas luces para el beneficio de la carrera profesional en Criminología.

- 1- Comisión de Análisis Criminal
- 2- Comisión específica de Corrupción y Anticorrupción
- 3- Comisión de Asuntos Ambientales
- 4- Comisión de Equidad de Género

TRABAJOS IMPORTANTES DE LAS COMISIONES

1. Comisión de Corrupción y anticorrupción

- a. En conjunto con la agremiada y coordinadora de la Comisión, licenciada Laura Salas, preparamos para los agremiados una charla gratuita sobre el tema de corrupción y anticorrupción, en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, con un ponente tan preparado como lo es Don Robert, ex agente de la DEA.

2. Comisión de Análisis Criminal

- a. Me complace mencionar a esta gran Comisión, que se ha mantenido muy activa desde su gestión.
- b. El 31 de julio de 2023, el coordinador de la Comisión de Análisis Criminal, licenciado Daniel Barquero Valverde, presentó temas la criminalidad en Costa Rica

y el análisis de la coyuntura. Este evento tan importante se dio de manera presencial en el Colegio de Abogados de Costa Rica.

- c. El 5 de setiembre el 2023, el Licenciado Daniel Barquero Valverde presentó una ponencia sobre las enfermedades y su relación con los delitos.
- d. Conversatorio de la Teoría de las Ventanas Rotas, impartido por el Coordinador de la Comisión, Daniel Barquero Valverde. Esta ponencia se expuso en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica , el 24 agosto de 2023.
- e. Conversatorio en el Colegio de Criminología de Costa Rica sobre la Teoría de las Ventanas Rotas, desde una perspectiva psicológica, el 3 de septiembre de las vent 2023.

3. Comisión de Equidad de Género

- a. El pasado 16 de septiembre se presentó un conversatorio sobre el tema de violencia de género, impartido por la señora Cindy Hernández Quesada, Ministra del INAMU y por el presidente de la WEM, don Álvaro Campos Guadamuz, del instituto Costarricense de Masculinidad.

1. OBJETIVOS

1. Objetivo General

El Objetivo general es lograr la adquisición del aprendizaje de todos los agremiados durante este proceso de gestión y la transmisión del conocimiento en temas de interés público, como soporte educativo para los agremiados.

2. Objetivos específicos

1. Conocer sobre el Derecho Penal en Costa Rica.
2. Determinar los problemas que enfrenta Costa Rica en temas de inseguridad ciudadana.
3. Analizar, con datos cuantitativos, las cifras de muertes por armas de fuego en la zona central de Costa Rica.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

Durante el 2023, la vocalía 1 realizó trabajos de revisión de los activos del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica: se encontraron activos en mal estado y sin el consecutivo correspondiente; por lo tanto, se procedió a plaquear todos los activos y hoy ya existe un control interno más confiable de todos los activos.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Contempla seguir con la misma línea y cuidar de una mejor manera los activos del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Asimismo, ofrecer capacitaciones y charlas educativas, con el único fin de que los agremiados estén mejor preparados en diversos temas, como la deontología y las buenas prácticas en el ejercicio profesional. Se cuenta con excelentes colegas ponentes en temas de seguridad, en materia de Derecho y en diversos temas de interés público.

CONCLUSIÓN

El Colegio de Profesionales en Criminología ha crecido en gran manera y se deben mantener la misma línea, las mismas ideas o tal vez otras mejores; el Presidente, don Tino Salas Marksman y los miembros de junta directiva han conducido al Colegio en esa dirección.

VOCALÍA III

Informe de labores de abril 2023 a septiembre de 2023.

Vocalía III

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO ABRIL 2023 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Luis Ángel Amador Badilla

Cargo: Vocalía 3

Periodo 2023

Responsable del Informe

Luis Ángel Amador Badilla

INTRODUCCIÓN

Informe de las labores realizadas en el periodo 2023

A continuación, se presenta el informe de las labores realizadas en la Vocalía 3 durante los 5 meses de gestión en 2023, el cual permitió emitir esta rendición de cuentas del quehacer en el cargo en la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

En una sesión de la Junta Directiva a principios de junio, esta vocalía propuso ante la Junta Directiva planificar, en coordinación con Capacitación y Desarrollo del Colegio, un seminario para abordar el tema de las conductas delictivas en los niños, la aplicación de la Ley de justicia penal juvenil y previsión del delito. Esta propuesta fue bien acogida por la Junta Directiva y se aprobó en forma unánime.

El 29 de Julio de 2023, esta vocalía expuso en el Seminario sobre conductas delictivas a edades tempranas, delincuencia juvenil y prevención del delito, actividad realizada en el auditorio Berni Zúñiga Cabalceta, con la participación de varios expositores, actividad que fue todo un éxito y alcanzó a más de los 45 agremiados presentes.

Como miembro de enlace, me complace nombrar a las 3 comisiones que están planificando actividades futuras:

- 1- Comisión específica de Análisis Criminológico de Tráfico y Trata de Personas
- 2- Comisión específica de Análisis Criminológico Penitenciario
- 3- Comisión específica de Análisis Criminológico en Cumplimiento

1. OBJETIVOS

1. Objetivo General

Apoyar desde el ejercicio profesional la toma de decisiones que beneficien de igual manera a todas las personas agremiadas.

2. Objetivos Específicos

- a. Lograr el aporte profesional para la consecución de actividades que beneficien al Colegio y al agremiado

- b. Aportar responsablemente ideas en respaldo de la toma de decisiones desde la Junta Directiva
- c. Trabajar en pro de la búsqueda del trato igualitario dentro de la sociedad hacia todas las ciencias comprendidas por el Colegio.

1. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE ABRIL A SETIEMBRE 2023

Estos 5 meses como miembro de la Junta Directiva del CPCCR han estado enfocados en participar activamente en todas las sesiones de la Junta Directiva, según lo ha permitido mi trabajo como funcionario público. Esta Vocalía ha aportado ideas respecto de las decisiones tomadas en la Junta Directiva y también ha colaborado en la medida de sus posibilidades en procura de beneficiar a todos los agremiados.

2. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

La ideología proyectada para el 2024 se enfoca en continuar aportando ideas y trabajar arduamente en pro de la consecución de más y mejores proyectos, que beneficien de manera directa al agremiado, razón de ser del CPCCR.

CONCLUSIÓN

Es necesario que todos los agremiados, incluido quien suscribe este informe, tengan una mentalidad abierta a la consecución de nuevos proyectos y al mejoramiento de la normativa; esto a postre beneficia al gremio de profesionales. Ligado a ello, existe un enfoque hacia la colaboración social, pues, al ser parte de la sociedad, todos debemos brindar el esfuerzo para conformar una mejor sociedad, prevenir el delito y analizar la criminalidad, entre otras acciones en pro de apoyar el quehacer de la Junta Directiva, trascendental para la consecución de los fines mencionados.

FISCALÍA

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Departamento de Fiscalía

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación de la Fiscalía

A la fecha, conforman la Fiscalía los siguientes colegiados:

Lic. Alejandro Arias Angulo, Fiscal Titular, periodo 2022-2023

Lic. Luis Alberto, Brenes Ramírez, Fiscal Suplente, periodo 2022-2023

Lic. Yulián Alexander López Zúñiga, Asistente de Fiscalía 2022 a la actualidad

Responsables del Informe

Lic. Alejandro Arias Angulo y Yulián Alexander López Zúñiga.

INTRODUCCIÓN

El Departamento de la Fiscalía debe cumplir con las disposiciones del artículo 33 de la Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, N°8831, de 28 de abril de 2010, y del artículo 40 del Decreto Ejecutivo, N°42675-MJP. Ambas normas plasman las funciones de la Fiscalía ante el Estado, la institución y las personas agremiadas.

Por ende, ante las personas agremiadas se rinden cuentas de todas las tareas, acciones e iniciativas desplegadas en los diversos ámbitos en los que este Departamento ha participado durante el periodo de noviembre de 2022 a septiembre de 2023. Este informe reúne de manera general, las principales gestiones y les permite a los agremiados y al público en general, conocer la participación de la Fiscalía en el crecimiento del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

El informe se encuentra seccionado en tres ejes, los cuales permiten conocer la participación de la Fiscalía en todas las esferas del Colegio, primeramente, para tratar de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°8831 y demás normativa vinculante, así como para cooperar con el desarrollo de la institución y lograr mejores condiciones de crecimiento para las personas integrantes del CPCCR.

El primer eje plasma las principales tareas del día a día dentro del Departamento, por tanto, aglomera una serie de procedimientos o procesos desarrollados en cumplimiento de los objetivos y las funciones de la Fiscalía. Otro eje fundamental es el de la investigación, que comprende una función fundamental, originada a partir de actuaciones de oficio, información de terceros o de las mismas personas agremiadas.

Para cumplir con la Ley N°8831 y las funciones asignadas a este Departamento, se realizan las labores de fiscalización que, de igual manera, gracias a personas agremiadas o terceros, permiten acercamientos, reuniones y atención a instituciones en procura de alcanzar un posicionamiento o obtener mejores oportunidades para los profesionales en las ciencias que incorpora el Colegio. Por último, se señalan todos los retos que enfrenta el Colegio y el panorama futuro de este órgano impulsar el crecimiento en beneficio de la institución y todas sus personas agremiadas.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Presentar, ante las personas agremiadas del CPCCR y el público en general, el informe de las labores desarrolladas por la Fiscalía, en cumplimiento de la Ley N°8831, durante el periodo de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

b. Objetivos Específicos

1. Establecer los ejes de acción necesarios del Departamento de Fiscalía para el cumplimiento de las funciones atribuidas por la normativa institucional.
2. Velar por el cumplimiento de la Ley N°8831 y demás normativa vinculante para el Colegio, las personas agremiadas y la sociedad costarricense.
3. Identificar los retos y necesidades del Departamento de Fiscalía para los periodos de administración venideros.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023

2.1. Eje administrativo

a. Unión de Fiscalías

Parte de las acciones que fortalecen a este Departamento es la posibilidad de participar en la Unión de Fiscalías, vinculación que permite abordar los retos y trabajar en tiempo real, en asuntos de interés de los órganos fiscalizadores en los colegios profesionales del país. Además, mediante esta organización se llevan a cabo talleres, estrategias y charlas que fortalecen los campos de acción y de interés de las Fiscalías.

La primera participación del año fue el 23 de febrero de 2023, específicamente en la charla “Los troles y la desinformación”, impartida por el M.Sc. Diego Coto Ramírez, Fiscal Titular del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (COLPER); el evento tuvo lugar en el Colegio de Psicólogos de Costa Rica. Bajo el oficio CPC-F-160-2023 y se presentaron ante la Junta Directiva algunos señalamientos y temas importantes, dignos de tomarse en cuenta a raíz de lo tratado en la sesión de la Unión de Fiscalías, que va en la línea de la comunicación asertiva y la lucha contra la desinformación de las personas agremiadas.

Además, en dicha sesión se acordaron temas de logística básicos para futuras reuniones, como la definición de un día de la semana para futuros encuentros además de la creación de un borrador de ruta de trabajo para el año en curso.

En abril, puntualmente el 20 de abril se convocó a la segunda participación esto en Colegio de Ciencias Económicas, donde se ratificó el interés de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica de participar y fortalecer sus funciones mediante la experiencia y el acompañamiento de los órganos homólogos de otros colegios profesionales; la reunión tenía como objetivo analizar el contexto económico y su impacto en la sociedad costarricense y, por ende, en los colegios profesionales.

Por el cumplimiento de funciones ineludibles y compromisos previos, esta Fiscalía se ausentó de la reunión del 27 de julio, donde se aprobó el *Reglamento autónomo de la Unión de Fiscalías, Colegios Profesionales Universitarios en Costa Rica*, el cual persigue los siguientes fines:

- a) La cooperación mutua para el desarrollo, actualización, intercambio de ideas en las estructuras de fiscalización del ejercicio de la profesión.*
- b) Promover estándares para un adecuado ejercicio de la profesión.*
- c) Impulsar la mejora continua de los procesos de la fiscalización.*
- d) Capacitación continua de los miembros de la Unión de Fiscalías.*
- e) Resguardar los intereses mutuos de las Fiscalías de los Colegios Profesionales.*
- f) Promover el intercambio de conocimientos en los procesos de fiscalización.*

Aprobada esta nueva normativa, se conformó la primera Junta Directiva de la organización. Se acordó la fecha de la siguiente reunión, el 29 de septiembre de 2023, en el Colegio de Periodistas; también se agendó el encuentro anual para el 17 de octubre con el abordaje de temas como los siguientes:

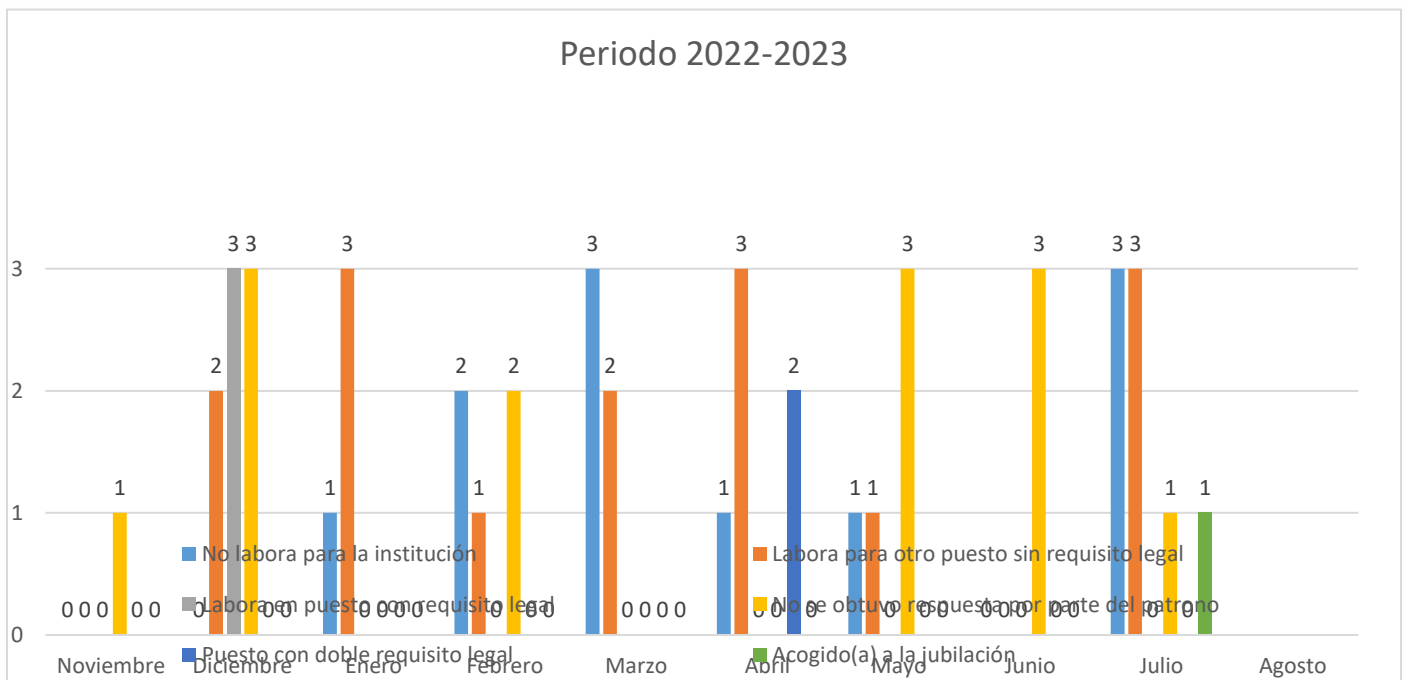
- b. Ética
- c. Transparencia y,
- d. Anticorrupción en el ejercicio profesional.

b. Fiscalizaciones externas

Durante todos los meses del período la Fiscalía, en conjunto con otros departamentos de la institución efectuó procesos tales como la suspensión de agremiados por morosidad, los retiros voluntarios y los definitivos, así como también las reincorporaciones, las cuales le permiten al Colegio primeramente manejar información actual de las personas agremiadas y del ejercicio de la profesión; además este esfuerzo de actualización estrecha la comunicación y las relaciones interinstitucionales y permite que en diferentes circunstancias se cuente con aliados, o bien, con instituciones y empresas abiertas a escuchar el propósito de la Fiscalía y la finalidad de la Ley N.°8831.

Estos procedimientos son acciones mensuales del día a día del Departamento de Fiscalía; a continuación se presenta un gráfico que resume el comportamiento de las fiscalizaciones externas ejecutadas:

a. Notificaciones patronales



Fuente: Archivo digital Departamento de Fiscalía (2023).

Se gestionaron 45 notificaciones patronales a agremiados suspendidos por morosidad; de ellas se destacó que:

1. El 24,4% ya no laboraba para la institución que le había indicado al Colegio como su lugar de trabajo.
2. El 33,3% laboraba en un puesto para el que no se exigía como requisito legal la incorporación al Colegio.
3. El 6,6% de las personas agremiadas suspendidas se encontraba laborando en ese momento en un puesto con requisito profesional y por eso habían gestionado el proceso de reincorporación correspondiente para encontrarse al día y ponerse a derecho para el ejercicio de la profesión.

b. Retiro voluntario

Otro de los procesos que solicitaron la participación de la Fiscalía fue el retiro voluntario temporal o definitivo, gestionado por algunas personas por diversas circunstancias, tales como jubilación, salidas al extranjero, ejercicio de otra profesión u otros intereses personales. Consecuentemente, la Fiscalía debió validar el cumplimiento del procedimiento, así como la existencia de los documentos pertinentes que dieran fe de que la persona no se encontraba ejerciendo, ni ejercería más la Criminología.

En este estudio, el 100% de los retiros, ya fueran definitivos o temporales, cumplían con los requisitos establecidos para garantizar que no ejercían ni ejercerían la Criminología sin estar debidamente incorporados.

c. Otras gestiones

Otra participación fundamental son no solo son las acciones realizadas a lo interno, sino también la participación externa, ya sea de personas agremiadas o de terceros que instruyen a esta Fiscalía con información que permite identificar eventuales ejercicios ilegales de la profesión. Gracias a esta información, fue posible corregir y reincorporar a seis personas para que se encontraran a derecho y las instituciones también acataron y tomaron las medidas correspondientes a fin de prevenir este tipo de situaciones.

b. Sesiones de la Junta Directiva

Mediante la figura del Fiscal Titular, este Departamento tuvo una única ausencia a las sesiones de la Junta Directiva. Se ausentó de la Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 21 de julio de 2023, a las 19:30 horas.

Así que la Fiscalía participó en el 96,8% de las sesiones realizadas tanto ordinarias como extraordinarias, compromiso que reafirmando la disposición de la Fiscalía a cumplir con lo ordenado en la Ley N°8831 y las funciones atribuidas a este Departamento, entre las cuales se encuentra velar por el adecuado funcionamiento interno de la institución, por el desarrollo de sesiones bajo el marco del respeto y la transparencia, y asumir el compromiso de cumplir con el deber asignado a cada uno de los miembros de Junta Directiva; así como también garantizar el desarrollo del Colegio y de todas sus personas agremiadas.

Además, la Fiscalía se ha hecho presente en otros actos de la institución, tales como las ceremonias de incorporación, los actos de juramentación, y los foros y seminarios desarrollados por la Unidad de Capacitación y Desarrollo.

c. Personas agremiadas suspendidas por morosidad

Este apartado resume el procedimiento mensual que se ha gestionado en conjunto con el Departamento Financiero el cual vela por el cumplimiento de lo establecido en el inciso a) del artículo 40 de la Ley N.º 8831, el cual señala:

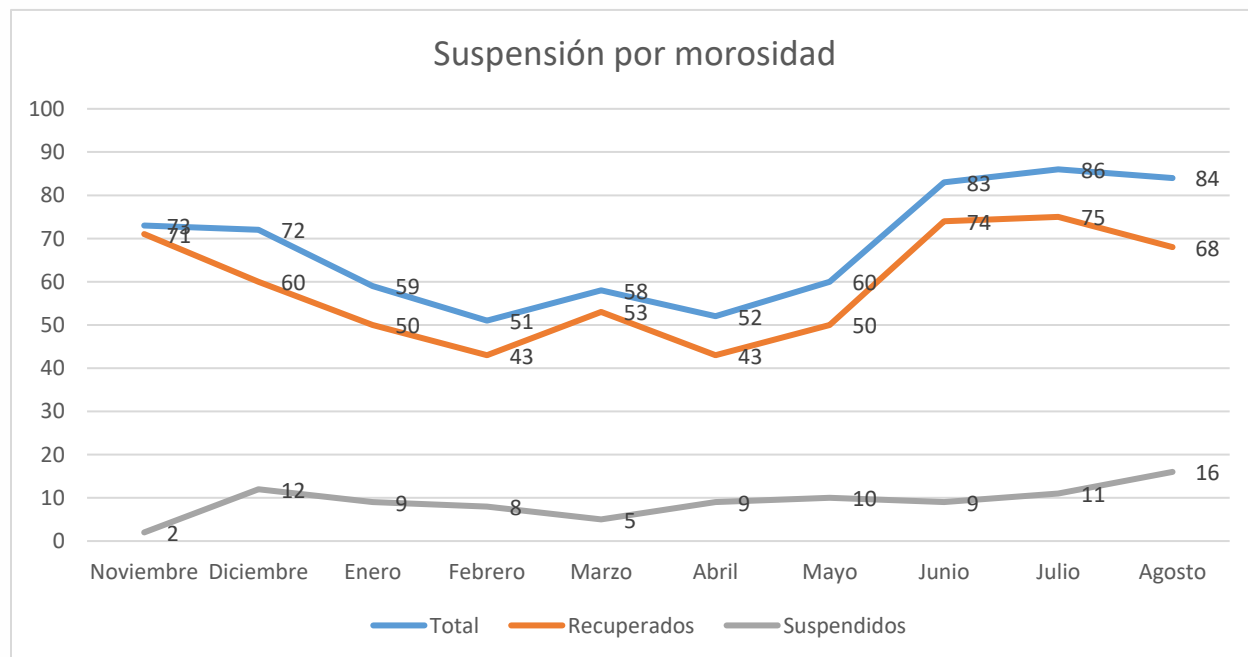
“ARTÍCULO 40.-

[...]

a) Será sancionada con la suspensión de su calidad de miembro activo, la persona colegiada que se atrase en el pago de seis cuotas de la colegiatura. La calidad de miembro activo será recuperada cuando la persona sancionada pague el monto de las cuotas adeudadas.

[...]”

Previamente fue citada una parte del proceso, pero en este gráfico se resume el comportamiento de las suspensiones por morosidad durante el periodo del que se rinde cuenta en el presente informe.



Fuente: Archivo digital Departamento de Fiscalía (2023).

Es importante señalar del anterior gráfico la siguiente información:

1. A lo largo del periodo del presente informe se encontró en el proceso de suspensión por morosidad a un total de 678 personas.
2. Se logró rescatar, o bien, hacer que permanecieran el 86,5% de esos agremiados, es decir 587 personas, gracias a las acciones ejecutadas en conjunto por la Fiscalía y el Departamento Financiero.
3. La media de suspendidos por morosidad del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica se encuentra actualmente en 9,1 personas por mes.

Como parte de las gestiones y los acercamientos a lo largo del sexto mes de morosidad, se procura conversar con las personas agremiadas para resaltar la importancia de encontrarse incorporadas; también se les concientiza sobre lo fundamental de conservarse a derecho para participar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, la Junta Directiva, foros, charlas, capacitaciones, comisiones permanentes y específicas o bien, en los Tribunales que permiten que cada agremiado puedan contribuir al crecimiento de la institución, desde su conocimiento y experiencia laboral o profesional.

d. Tribunal de Honor

El Tribunal de Honor es un órgano que rinde su propio informe; sin embargo, como el inciso h) del artículo 33 de la Ley N.º8831 indica que la Fiscalía es miembro integrante del Tribunal, ello hace que ambos trabajen y analicen en conjunto muchas circunstancias de interés para ambos órganos, como representantes y encargados de velar por que se cumpla lo establecido en la normativa institucional. Consecuentemente, este informe se refiere también a ese trabajo conjunto del Tribunal de Honor y la Fiscalía.

Durante este período, el Tribunal de Honor contó con la participación de la Fiscalía en las siguientes sesiones:

1. Sesión Extraordinaria 001-2023, del 27 de enero del 2023.
2. Sesión Ordinaria 002-2023, del 07 de febrero del 2023.
3. Sesión Ordinaria 005-2023, del 09 de mayo del 2023.
4. Sesión Ordinaria 006-2023, de 13 de junio del 2023.

Por circunstancias como quórum, salida o renuncia de algunos miembros y situaciones que procura normar el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en cuanto a las sesiones virtuales, por parte del Tribunal no se realizaron las sesiones ordinarias en todos los meses, a la fecha no se ha realizado el traslado de ningún expediente y el enfoque del Tribunal de Honor con sus antiguos y nuevos integrantes se centra en el desarrollo de otro tipo de proyectos y gestiones que serán expuestos por dicho órgano en su informe particular.

e. Participación en la normativa institucional

Otro de los aspectos que involucra la participación de la Fiscalía es el continuo análisis de la estructura normativa, sus falencias, carencias y actualización. Por lo tanto, a raíz del surgimiento de una serie de dudas e inquietudes, se procedió a consultar ante la asesoría, mediante el oficio CPC-F-0280-2023, sobre la realidad e importancia de la existencia de un procedimiento que valide y regule el desarrollo de sesiones virtuales en la institución.

- a. Por ello, que a partir de la respuesta de la asesoría legal se procedió a informar sobre la realidad e importancia de atender la situación y se acordó trabajar en el procedimiento que le permitiera a la institución contar oficialmente con un procedimiento para la realización de las sesiones virtuales de sus órganos. La mesa de trabajo del 05 de julio, inició los trabajos y así se generó el primer borrador con una serie de puntos o pautas por cumplir para la creación de dicho documento.

Posterior a la creación del borrador, el documento se trasladó a la Comisión de Normativa para que emitiera las recomendaciones e indicaciones necesarias para actualizar el documento y cumplir con los requisitos necesarios para la aprobación de la Junta Directiva y la posterior reafirmación de la Asamblea General. Este procedimiento constituye un insumo más de trabajo para las personas agremiadas integrantes de los órganos que conforman el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

El criterio y las diversas consultas legales, efectuadas mediante el oficio CPC-F-0357-2023, así como los aspectos técnicos con la colaboración de personas agremiadas y otros colegios profesionales, como por ejemplo el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, organizaciones que realizaron su aporte sobre el procedimiento de realización de sesiones virtuales en la institución y permitieron que, con el aval legal y el criterio filológico el procedimiento fuera aprobado por la Junta Directiva el día 05 de septiembre y notificado mediante oficio CPC-JD-0552-2023.

El procedimiento ya puede ser consultado en la página web del Colegio, o bien, puede solicitarse por los medios oficiales ante cualquier Departamento de la institución, para su debida utilización y aplicación.

A continuación, se muestra el arte elaborado por el departamento de diseño gráfico de la institución para ilustrar dicho procedimiento.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS **SESIONES VIRTUALES**

EN EL COLEGIO DE **PROFESIONALES EN
CRIMINOLOGÍA** DE COSTA RICA



Fuente: Archivo digital Departamento de Fiscalía (2023).

- b. En el Colegio también se encuentran en continuo análisis otros procedimientos, por ejemplo el procedimiento de suspensión; la idea es actualizar e implementar los expedientes digitales y lograr la reducción de impresiones de numerosos folios, para generar un ahorro de insumos y suministros en la institución, dado que las gestiones en gran parte se realizan de manera digital, pero siempre queda un respaldo físico válido, en el expediente de la persona agremiada suspendida.

f. Trabajo con pasante en archivística

Durante un periodo de tres meses y veintitrés días, del 04 de octubre de 2022 al 27 de enero del año 2023, el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica contó con el apoyo de Victoria Cruz Navas, Bachiller en Archivística, que apoyó el archivo institucional, realizando diversas tareas y, al finalizar su pasantía, instruyó al Colegio en muchas acciones que se debía tomar para sanar y tener un correcto manejo de la documentación.

Esta Fiscalía pudo trabajar en el análisis de documentación, expedientes, AMPOS y procedimientos, entre otra documentación que se encuentra en la oficina de la Fiscalía y gracias a este esfuerzo fue posible:

1. La adquisición de un archivero particular para el Departamento de Fiscalía, donde se custodian expedientes y documentación confidenciales de procesos o trabajos ejecutados por este Departamento a lo largo de los años en el cumplimiento de sus funciones.
2. La identificación de duplicidad de información o documentación innecesaria, la cual representa un gasto de insumos y suministros para la institución por el hecho de que su valor es nulo.
3. Evidenciar la necesidad de actualizar diversos procedimientos y llevarlos a la digitalización, no solo en el Departamento de Fiscalía, sino también en las demás unidades que conforman el Colegio; el propósito es mejorar el archivo de documentos, la gestión de estos y evitar hallazgos o problemas como los mencionados en el punto anterior.

g. Gestión de prevención por tres meses de morosidad

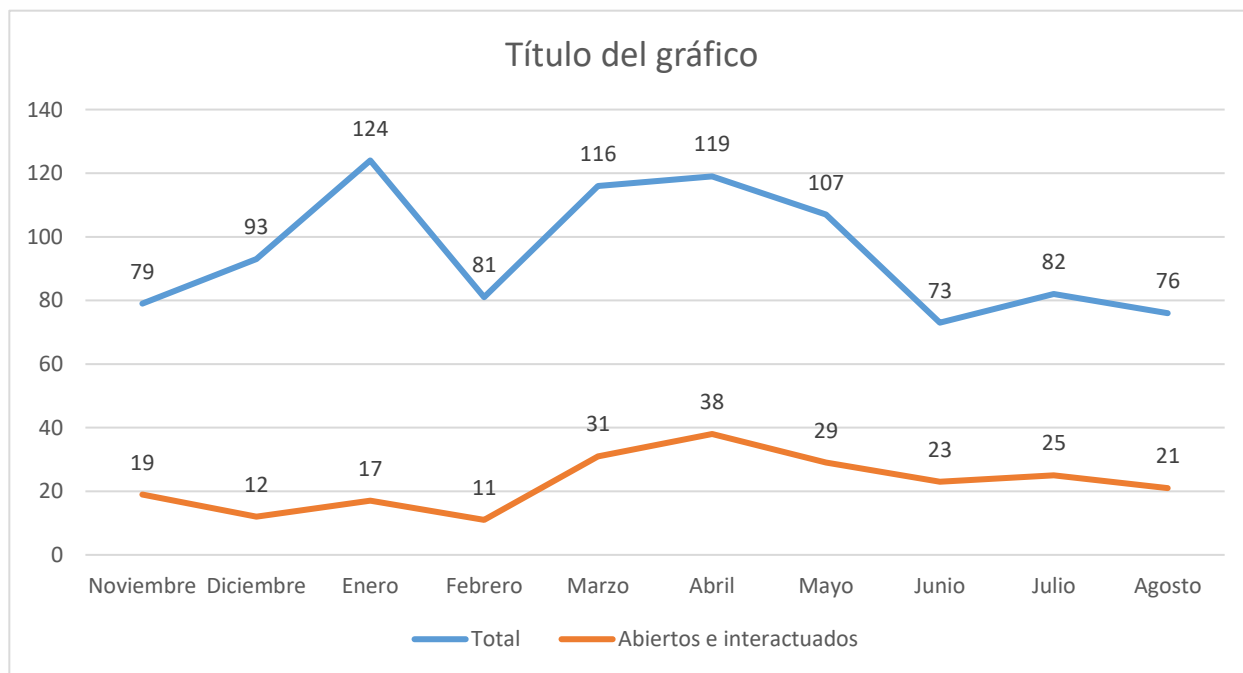
En procura de mantener un acercamiento y continuar con la iniciativa de que, a manera de recordatorio, las personas agremiadas conserven su condición de activos y al día, se generó la iniciativa de crear un contenido que informara a las personas agremiadas sobre la importancia de cumplir con la normativa institucional, las facilidades y los medios de los que dispone el Colegio para comunicarse, o bien, para efectuar pagos de manera segura. Como respuesta se creó un boletín informativo para transmitir de manera interactiva información valiosa para todos los que ya acumulan tres cuotas o menos sin cancelar. El boletín se visualiza de la siguiente manera:



Fuente: Zoho Campaigns, Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (2023)

Un aspecto de esta publicación que ha impactado de manera positiva en el envío masivo a quienes se encuentran dentro de la categoría de tres cuotas pendientes es la adquisición de un plan profesional en la plataforma Zoho, la cual, mediante la herramienta Zoho campaigns, ha elevado el alcance de las personas que abren el correo e interactúan con la información brindada en el boletín; esto ha disminuido la posibilidad de que esta información sea capturada como spam o categorizada como intento de estafa o fraude por medio del correo electrónico.

El siguiente gráfico nos permite analizar el comportamiento de la campaña durante el periodo en el que se rinde este informe:



Fuente: Archivo digital Departamento de Fiscalía (2023).

El evidente crecimiento del alcance también ha venido de la mano con el decrecimiento del número de personas que acumulan 3 cuotas sin cancelar y ha permitido que las personas cancelen la totalidad de lo adeudado o bien, se acerquen al Colegio para conocer las diferentes opciones por las cuales pueden optar, siempre con el fin de no llegar a acumular las seis cuotas que ameritan la suspensión por morosidad.

Aunque es deber de la persona agremiada encontrarse al día con sus obligaciones, según lo establecido en el artículo 22 del Código de Ética, al cual están sujetos todos los profesionales incorporados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, esta Fiscalía, en colaboración de los demás departamentos que integran el Colegio, busca desarrollar proyectos e iniciativas que motiven a la persona agremiada a acercarse a la institución y formar parte activa de su desarrollo, y no lo contrario.

Por ello, también se encuentran en proceso de análisis otras acciones que permitan mantener informadas a las personas agremiadas, para que prevengan futuros problemas, tales como suspensiones o sanciones.

Campaña de actualización de datos

Uno de los problemas más grandes que enfrenta el Colegio y que repercute de manera negativa en los diferentes departamentos de la institución es la falta de actualización de datos por parte de las personas agremiadas. Es común encontrar números erróneos o inexistentes, información desactualizada que no permite la comunicación ni una notificación correcta. La actualización, al igual que la morosidad, constituye uno de los deberes de los colegiados: mantener su información personal actualizada, como lo ordena el artículo 18 del Código de Ética de la institución.

Para actualizar la información también se promueve una iniciativa y se coordina mensualmente con el Departamento de Plataforma de Servicios y Atención a la Persona Agremiada la divulgación de publicaciones y boletines informativos que insten a la persona agremiada a dirigirse al formulario del que dispone el Colegio para efectuar dicho proceso.

El arte publicado y comunicado, elaborado por el Departamento de Diseño Gráfico es e siguiente:



Fuente: Archivo digital Departamento de Diseño Gráfico (2023).

Por ese medio se les recuerda a las personas agremiadas que ni el Colegio, ni esta Fiscalía solicitan información bancaria de ningún tipo y que tampoco ejecutan acciones en conjunto con otras instituciones, como llamadas telefónicas, para solicitar información personal financiera o privada que no es de incumbencia de la institución.

h. Cooperación con el proyecto abriendo puertas

En colaboración con la Presidencia y la Unidad de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, se ha implementado el proyecto de “Abriendo Puertas”, cuya finalidad es proyectar a la institución en el ámbito nacional, tanto público como privado, con la participación de personas agremiadas dentro de las instituciones o empresas.

El Departamento de Capacitación y Desarrollo rendirá mayor detalle de todo el trabajo realizado, desde la documentación necesaria, la coordinación de acercamientos, la creación del convenio marco, las visitas y otras gestiones, que a grandes rasgos ha conllevado el desarrollo de este proyecto.

Esta Fiscalía, con su aporte al proyecto, procura destacar la importancia y los altos estándares de profesionales de las diferentes ciencias integradas al Colegio; por tanto, un poco desde la óptica del funcionamiento y el fin de la institución en la sociedad costarricense, hasta aspectos de Deontología Criminológica que permiten resaltar cómo en las personas agremiadas al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, rigen y destacan la transparencia, la eficiencia y eficacia, la objetividad y otros valores reunidos en el Código de Ética de la institución.

En las reuniones y los acercamientos organizados con las instituciones, se ha participado en un total de siete de las once reuniones efectuadas:

22-03	Municipalidad de Mora	Virtual	Karen y Yulián
27-06	Municipalidad de Mora	Presencial	Karen y Yulián
13-07	Municipalidad de Alajuelita	Presencial	Karen y Yulián
18-07	Municipalidad de Garabito	Virtual	Karen y Yulián
19-07	Municipalidad de Alajuela	Virtual	Karen y Yulián
26-07	Municipalidad de Paraíso	Virtual	Karen y Yulián
07-09	IMAS	Virtual	Karen y Yulián

Cabe destacar que para fechas posteriores a la fecha límite para rendir el presente informe, se tienen programadas más reuniones con otras instituciones, las cuales, como se ha gestionado anteriormente, aparecerán publicadas en los diferentes medios de comunicación de la institución. La ausencia en otras de las reuniones se debió a gestiones pertinentes a la Fiscalía, las cuales no se pueden descuidar, pues su cumplimiento es de carácter obligatorio.

i. Open house, Universidad Libre de Costa Rica, sede de Limón

El pasado 02 de septiembre, esta Fiscalía, con la Universidad Libre de Costa Rica, institución que aporta la mayor cantidad de agremiados a la institución, participó en una actividad organizada para la comunidad de Limón; en ella el propósito era dar a conocer la carrera de Criminología y su importancia en la sociedad costarricense.

El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, mediante el Departamento de Fiscalía, destacó, en el espacio asignado para darse a conocer ante la comunidad limonense y atraer la futura incorporación de profesionales en el campo, la importancia de cada una de las ciencias incorporadas y su trascendencia en una sociedad actual, que necesita con urgencia la participación de los agremiados, así como las oportunidades para que ellos, con base en sus conocimientos, le den un abordaje idóneo al fenómeno criminal, no solo en la provincia de Limón, sino en todo el ámbito nacional. Así, se trataron aspectos como el perfil de los profesionales incorporados, sus fortalezas y la trascendencia de su función, e incluso otros tópicos como la fiscalización del ejercicio profesional y los retos para el desarrollo de las ciencias criminológicas en el país. Se contó también con la participación de otras personas agremiadas, como lo muestran algunas fotos tomadas el día del evento, a los diversos grupos de trabajo.





j. Actualización de la página web

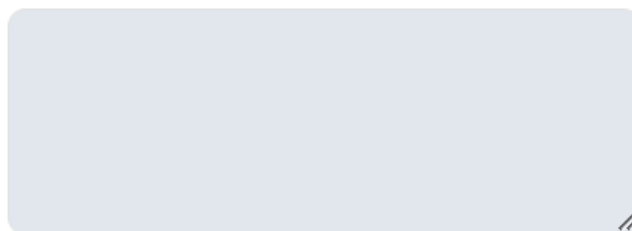
Otra labor desarrollada para cumplir con las funciones de este Departamento, de acuerdo con la Ley N.º 8831 es la actualización de la página Web del Colegio; se gestionó ante la Junta Directiva la solicitud de la autorización para actualizar ciertos aspectos del sitio Web del Colegio, para que este diferenciara y presentara con mayor claridad a las personas agremiadas las opciones que se encuentran a disposición para atender las diferentes solicitudes que se pueden generar.

La versión anterior de la página no contaba con la opción de “denuncia”, donde la persona pudiera acceder al formulario y completarlo. Este procedimiento, según lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, estaba también en la versión anterior, pero no resultaba muy funcional; solo se limitaba a indicar *Consultar a la Fiscalía:*



Así que presentaba la consulta a la Fiscalía como un beneficio, lo cual en realidad no es, puesto que más bien constituye un derecho con el cual cuentan todas las personas agremiadas, así como terceros. Además, dentro de la misma se encontraba una opción única de “Denuncia”, como se muestra a continuación:

Denuncia: (*)



No obstante, no todas las consultas o acercamientos que se quiera dar a la Fiscalía responden a denuncias y esto generaba confusión en los usuarios del sitio; por ello, ahora se dispone de dos opciones en las que se diferencian los procesos y se facilita la interacción de los usuarios, como puede apreciarse en esta captura reciente de la página Web del Colegio:



¡No es el Colegio,
es **nuestro** Colegio!

[Trámites](#) ▾ [Beneficios](#) ▾ [Capacitación y Desarrollo](#)

Procedimiento para establecer una denuncia

Siguiendo lo establecido en el artículo 39 de la Ley N°8831, proceda a completar la información solicitada y el documento disponible para descargar, permitiendo así que se pueda proceder con lo correspondiente

Formulario de denuncia

Información Personal

Nombre: (*)

Primer Apellido: (*)

Segundo Apellido: (*)

Identificación o carné de agremiado: (*)

Correo Electrónico: (*)

Número de teléfono: (*)

Adjuntar documento adicional:

No se ha seleccionado ningún archivo

ENVIAR

Donde ahora se dispone de las opciones:

Fiscalía

Denuncia

Para proceder de la manera correspondiente a la situación que motiva cada caso y actuar de modo congruente con el debido proceso de consultas varias a la Fiscalía, además se dispone en la opción de denuncia del formulario para emitir y enviar lo pertinente a dicho trámite, tal como se aprecia a continuación.

También, en el apartado de normativa se coordinó una redistribución del contenido, incluyendo la normativa base de la institución y, posteriormente, una serie de reglamentos, procedimientos y gestiones importantes a nivel interno, que se encuentran a disposición de todas las personas agremiadas, así como de terceros. Todos estos cambios se pueden visualizar pulsando en el siguiente vínculo:

[Leyes y Normativas | Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica](#)

2.2. Eje de investigación

1. Expedientes

Las gestiones y los procedimientos diarios dentro de la Fiscalía generan la creación de expedientes y gracias al trabajo con la pasante en archivística, se logró distinguir la necesidad de diferenciar los expedientes de suspensión de los expedientes de otros casos que pueden generarse. Para lograrlo, ahora a los expedientes de suspensión se les incluye al final la nomenclatura -S y a los casos de investigación, la nomenclatura -C.

A partir de la instauración de esta nueva medida, se han generado 93 expedientes de los cuales 89 corresponden al proceso de suspensión; 1 fue dejado sin efecto y los tres restantes corresponden a investigaciones que gestiona este Departamento.

2. Casos

Los números de expediente asignados a los casos son:

1. 2022-0063-F
2. 2022-0077-F
3. 2022-0081-F
4. 2023-0014-F-C
5. 2023-0046-F-C
6. 2023-0047-F-C

Esos expedientes corresponden a investigaciones generadas de oficio y a trabajos a partir de información recibida por este Departamento en materia de ejercicio legal de la profesión, deberes y derechos de las personas agremiadas, así como en materia presupuestaria a nivel interno de la institución.

3. Auditoria Forense

A raíz de una solicitud de la Asamblea General 001-2022, en la cual se acordó realizar una auditoría forense para analizar en detalle el balance financiero del periodo 2021, el cual según los hallazgos de la Tesorería, en el informe rendido en 2022, presentaba una serie de inconsistencias que debían ser analizadas en forma detallada por un profesional idóneo, se expone a continuación un breve resumen del histórico que lleva realizar dicha auditoría y a marcar los siguientes pasos que debe ejecutar la institución.

Por ello, ante la Asamblea General Extraordinaria 003-2023, del pasado 04 de agosto del presente año, se rindió el primer informe de los estudios ejecutados por el auditor, quien trabajó con todos los estándares técnicos necesarios para determinar que existe una serie de hallazgos

que llevan a la determinar la existencia de una posible pérdida económica que oscila entre los 13 y los 20 millones de colones en perjuicio de la institución.

Paralelo al informe rendido por el auditor, se informa que ante el deber al cual está llamado todo funcionario público, ciudadano y agremiado a la institución, se procedió a interponer una denuncia penal ante el Ministerio Público por los resultados que arrojó dicho informe y de los cuales, hasta no pasar de su etapa de investigación judicial, la institución no puede mencionar los hechos específicos que llevan a dicha determinación.

Dada la denuncia interpuesta, este Departamento se encuentra trabajando, en conjunto con el Ministerio Público y el Organismos de Investigación Judicial, para detallar más información, y agregar al expediente de investigación toda la evidencia, así como cualquier otro documento que las autoridades judiciales para determinar el rumbo, las instancias y el proceso al cual van a ser sometidos dicha denuncia y el correspondiente expediente de investigación.

2.3. Eje de fiscalización

Uno de los principales fines y funciones de este Departamento es claramente el cumplimiento de la Ley N.º 8831 y de toda la demás normativa vinculante, pero sin duda este apartado permite hacer hincapié en el inciso e) del artículo 33 de la normativa supracitada, la cual señala el deber de velar por los derechos y deberes de los asociados, el cual ha permitido, a raíz de consultas o bien por información proporcionada por personas agremiadas y terceros, establecer una vía de conversación entre otras instituciones y el Colegio, para velar por la tutela de los puestos profesionales y de los espacios para el ejercicio profesional, así como por oportunidades para las ciencias agremiadas al Colegio.

Así, en colaboración de la asesoría legal, se ha logrado establecer el diálogo con instituciones como las siguientes:

- La Caja Costarricense de Seguro Social
- El Poder Judicial
- El Ministerio de Seguridad Pública

Este diálogo ha permitido recuperar, reincorporar y recordar la importancia de cumplir con los requisitos y la actualización de los perfiles de algunos de los puestos que en muchos casos son desempeñados por personas que no son agremiadas a la institución o incluso por personas agremiados suspendidos por morosidad, pero que pese a esa condición se encontraban en plazas con el requisito legal de la incorporación para ejercer el puesto.

Para mayor detalle de estas acciones, los lectores pueden consultar a este Departamento por los medios de comunicación disponibles en la institución.

PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

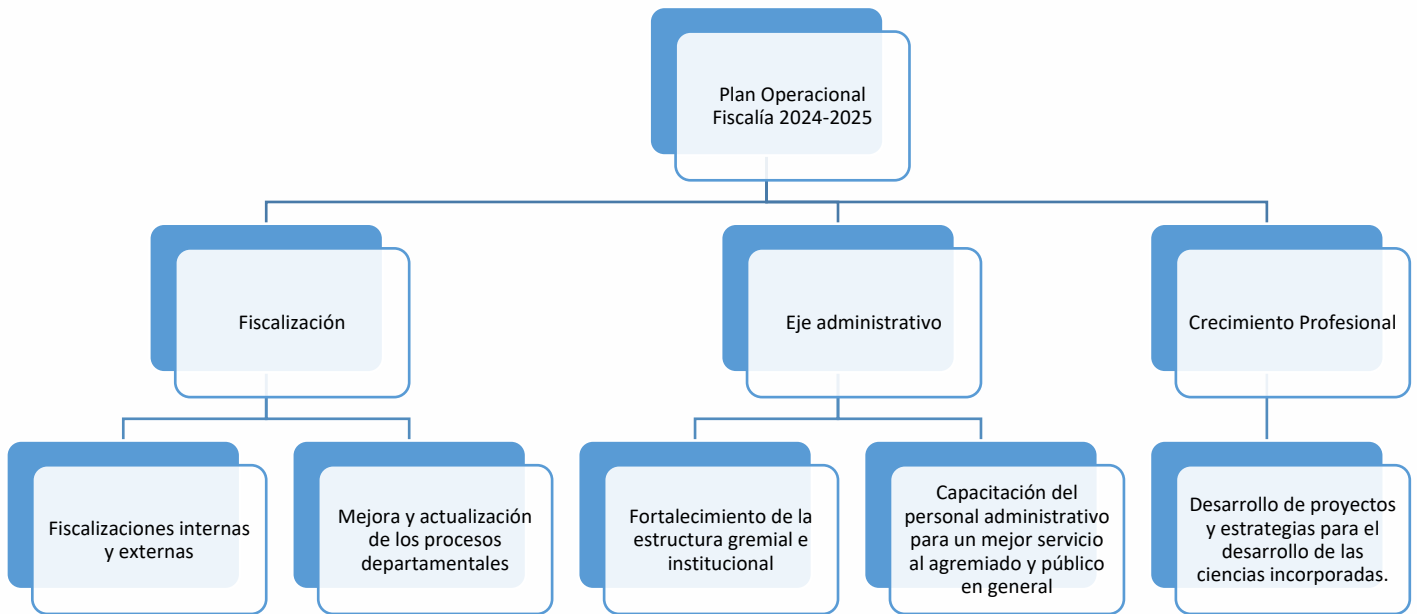
Futuro y retos de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica:

La institución, dentro de su proceso de desarrollo, mejora y actualización, debe analizar integralmente su estructura interna, no solo en lo que respecta a la Fiscalía, sino en lo concerniente a todos los departamentos que conforman la institución.

La participación en organizaciones como la Unión de Fiscalías y la comunicación con otros departamentos homólogos a esta, ha permitido determinar que la institución debe asumir el reto de crecer, dado que la cantidad de personas agremiadas aumentan, se cuenta con más proyectos, el trabajo es cada vez mayor, pero la estructura organizacional interna se ha quedado rezagada. En ocasiones no se puede dar la atención, ni el acompañamiento debidos al agremiado; tampoco pueden ejecutarse las acciones ni realizar todo aquello que se proyecta, puesto que la limitante de personal hace que sea materialmente imposible estar en todas las circunstancias o abarcar todo lo que demandan la fiscalización y el cumplimiento de la Ley N.º 8831.

En lo que respecta a la Fiscalía, otros colegios profesionales, con mucho más experiencia y con un mayor número de agremiados, cuentan hasta con cinco asistentes; además existen figuras de coordinadores, instructores y notificadores, entre otros puestos, que hacen que las funciones de fiscalización no recaigan solo en dos figuras, como actualmente sucede en la Fiscalía del CPCCR, la cual vela por qué tanto a lo interno como lo externo se cumpla correctamente con la normativa.

Para este departamento, el mayor reto y principal compromiso en la actualidad es seguir al servicio de todas las personas agremiadas y de terceros que requieran de la Fiscalía para cumplir sus funciones y seguir creciendo con la objetividad, transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de servicio que caracterizan a los profesionales que integran el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.



CONCLUSIÓN

Hoy se trabaja en la construcción de un entorno que represente e inspire a los usuarios y a las personas agremiadas, para que se puedan acercarse a consultar o presenten cualquier tipo de información siempre respetando los principios de legalidad, confidencialidad y competencia, en cualquier materia que se relacione con la institución y las funciones que cumple este Departamento tanto a nivel interno como externo. De ahí que se toman acciones como las modificaciones de la página Web, las campañas de concienciación, la publicación de boletines informativos u otras estrategias que desarrolla el Departamento plasmadas en el presente informe para que permanezcan a disposición de cualquier persona que las requiera.

Existe el compromiso de lograr, a base de experiencias, capacitaciones y otras estrategias, que exista una continua capacitación del personal administrativo, puntualmente del que está a cargo de la Fiscalía, para conseguir la profesionalización de la labor del Departamento, así como el desarrollo y la utilización de herramientas que impulsen el crecimiento del personal y del Departamento como tal, con el fin de que se dé a conocer a la sociedad costarricense la labor e importancia de la institución, de este Departamento y de los profesionales agremiados.

Por último y no menos importante, destaca la obligación de la Fiscalía de cumplir con todo lo ordenado por la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, N.º 8831 así como por el Decreto Ejecutivo N°42675-MJP y toda la normativa vinculante institucional; todo esto en procura de la mejor toma de decisiones y la realización de acciones en pro de los deberes y derechos de las personas agremiadas, por el impacto que ellas generen con el ejercicio legal de la profesión.

Rinden el presente informe:

Lic. Alejandro Arias Angulo

Fiscal Titular

Lic. Yulián Alexander López Zúñiga

Asistente de Fiscalía

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434

TRIBUNAL ELECTORAL

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Tribunal Electoral

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo administrativo

Lic. José María Cascante Zúñiga, Presidente, 2021-2023

Bach. Martha Lorena Aguirre Agüero, Secretaría, 2023-2025

Bach. Jorge Valle Rosales, Tesorería, 2023-2025

Lic. Luis Adrián Mora Orozco, Vocalía 1, 2021-2023

Licda. Mariana Aguilar Rojas, Vocalía 2, 2023-2025

Responsable del Informe

Lic. José María Cascante Zúñiga.

INTRODUCCIÓN

Con base a la normativa que rige al Tribunal Electoral y en apego al valor de la transparencia que debe caracterizar a sus miembros, durante la gestión iniciada en el mes de noviembre 2022 hasta la fecha, se ha trabajado para mejorar los procesos electorales convocados, administrar los recursos otorgados a este Tribunal y usar responsablemente la información sensible que se resguarda para los procesos electorales; asimismo, se ha realizado un trabajo conjunto para mejorar las condiciones y las atribuciones del órgano electoral, se han logrado importantes avances en reglamentación y convocatoria de procesos, además, en la captación de datos de alta importancia en relación con las aspiraciones del órgano electoral.

Se ha trabajado con humildad para garantizar a las personas agremiadas la validez y transparencia de los procesos, para incentivar la participación de los agremiados.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

El Tribunal Electoral tiene como fin regular las actividades necesarias para la elección de las personas miembros de la Junta Directiva, de la Fiscalía y de los demás órganos del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

b. Objetivos Específicos

1. Reformar el Reglamento de Elecciones Internas del CPCCR (REI).
2. Confeccionar el registro digital de las personas agremiadas.
3. Mejorar las condiciones para la participación de las personas agremiadas y la postulación de candidaturas.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

El plan de trabajo del Tribunal Electoral para el período comprendía las siguientes tareas:

1. Comunicar decretos para democratizar y respetar los procesos electorales convocados, regular las prácticas por costumbre, que no están normadas; identificar los artículos que deben ser reformados en beneficio de las personas agremiadas y de la funcionalidad del órgano electoral en los procesos convocados.

2. Obtener un logo definitivo que le dé proyección al Tribunal Electoral a nivel interno, así como en las redes sociales y en los comunicados emitidos por este Tribunal.
3. Realizar el primer diseño de base de datos para compilar la información de los procesos; así como para el registro fotográfico de los nuevos incorporados; esto como proceso de registro de las personas agremiadas.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

El plan de trabajo del Tribunal Electoral para el período comprendía las siguientes tareas:

1. Atender diligentemente los procesos electorales convocados, las consultas, las quejas y los recursos que sean de conocimiento de este Tribunal, usar de modo responsable y transparente nuestro presupuesto, cumpliendo con la normativa vigente; además, aprovechar al máximo los recursos otorgados en beneficio de todas las personas agremiadas.
2. Continuar con el análisis del reglamento para identificar artículos que crean confusión o posibilitan acciones que ponen en riesgo el proceso electoral, el sufragio, la voluntad de los agremiados, así como la transparencia y la normativa, y crear oportunamente decretos que mejoren el proceso electoral.
3. Gestionar de manera eficiente el reemplazo de las urnas y mamparas que por deterioro ya no pueden ser utilizadas; además, proyectar al Tribunal con el logo oficial del Colegio.
4. Fortalecer la participación gremial, el respeto entre agremiados, la seguridad de los resultados de elección y fomentar la participación, la propaganda y sano debate.

CONCLUSIÓN

Durante los años de ejercicio en el sector público y, principalmente, en el ente electoral de este país; he logrado obtener conocimiento primordial para desarrollar mi gestión en este órgano. Así que en agradecimiento a quienes, con su voto, me dieron la oportunidad en el 2021 y a los compañeros del Tribunal Electoral que me eligieron Presidente, debía responder con hechos a la oportunidad brindada; por ello, para lograr una mejora continua deben abordarse propuestas de suma importancia tendientes a mejorar los procesos electorales, para regular prácticas anómalas que ponen en riesgo la funcionalidad del Colegio.

Además, se han identificado falencias en los procesos de registro, resguardo de documentación sensible y archivo de elecciones anteriores a la gestión 2021-2023; por tanto, se insta a los compañeros que ejerzan desde esta trinchera de ahora en adelante a dar continuidad en los procesos mencionados trabajando por el bienestar colectivo y la materialización de las

propuestas formuladas para este nuevo período. Ese compromiso será el pilar de una organización interna más robusta.

COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión de Proyección Social

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Paola Beckford Navarro, Coordinadora, 2022-2023

Jeudy García Chavarría, Sub Coordinador, 2022-2023

Leonor Canales Porras, miembro a partir mayo 2023

Allan Bustos Bustos, miembro a partir mayo 2023

Jessica Gómez Berrocal, miembro a partir mayo 2023

Katherin Quesada Vargas, miembro a partir mayo 2023

Gabriela Apestegui Murillo, miembro a partir mayo 2023

Responsables del Informe

Paola Beckford Navarro

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Proyección Social del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, en el marco de su compromiso con la comunidad y la promoción de la responsabilidad social, difunde ante la sociedad la labor técnica y las actividades profesionales realizadas por sus miembros. Además, asume la tarea de concebir y llevar a cabo proyectos de responsabilidad social a nivel nacional, que involucran a la institución en diversas comunidades y colaboran estrechamente con diversos sectores y actores sociales, ya sea en respuesta a solicitudes externas o por iniciativa propia.

Desde 2021, la Comisión ha estado inmersa en un proyecto titulado *Fortalecimiento de las Oportunidades Laborales para Profesionales Incorporados en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*. Este proyecto tiene como objetivo principal crear nuevas oportunidades de empleo para los profesionales graduados en carreras asociadas al Colegio, como Criminología, Criminalística, Ciencias Policiales, Investigación Criminal y Administración Policial, específicamente dentro de las instituciones que forman parte del Régimen de la Dirección General del Servicio Civil.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se planificó inicialmente revisar y analizar las mallas curriculares de estas carreras en los distintos centros universitarios, con el fin de crear perfiles laborales que pudieran ser implementados en la Dirección General de Servicio Civil. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, no se pudo obtener la información necesaria de los centros universitarios que imparten estas carreras, lo que dificultó el análisis planeado.

En vista de estos obstáculos y en línea con nuestro Plan de Trabajo, hemos identificado la necesidad de replantear la estrategia de trabajo para continuar avanzando en el estudio y análisis de los perfiles laborales necesarios para la Dirección del Servicio Civil y dar continuidad a nuestros proyectos nacionales de responsabilidad social.

Es relevante resaltar que, a partir de 2022, la Comisión ha desarrollado actividades de responsabilidad social en colaboración con la Coalición Integral Segura y Saludable de Moravia (COCOLSA). Durante el presente año, hemos coordinado y ejecutado diversas acciones con el propósito de comprender mejor la labor de las coaliciones comunitarias y su impacto en la sociedad, así como de participar activamente en el desarrollo integral junto a otros sectores y, para ello, el Colegio ha desempeñado un valioso papel como colaborador.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Promover y ejecutar iniciativas del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR) que contribuyan al fortalecimiento de la responsabilidad social, aporten vitalidad y la interacción de sus miembros, en beneficio de comunidades y grupos específicos de la sociedad costarricense.

b. Objetivos Específicos

1. Coordinar y ejecutar proyectos de responsabilidad social a solicitud de comunidades, sectores y actores sociales, promoviendo la participación activa del Colegio en el desarrollo y bienestar de la sociedad costarricense.
2. Promover el desarrollo y la aplicación de la conceptualización de las ciencias incorporadas al Colegio en instituciones públicas y privadas, con el fin de enriquecer los diversos ámbitos laborales de las profesiones agremiadas.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023

A continuación, se presenta en detalle el plan de trabajo del período de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Siguiendo con el desarrollo del proyecto titulado *Fortalecimiento de las Oportunidades Laborales para Profesionales Incorporados en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*, durante los meses de enero y febrero la Comisión planificó internamente la realización de un conversatorio con los directores de carrera de diversas universidades que ofrecen las carreras vinculadas al Colegio. Sin embargo, por la falta de disponibilidad de algunos ponentes y la integración de miembros nuevos a la Comisión, a la fecha permanece pendiente. El objetivo del conversatorio es fomentar la creación de mesas de trabajo y presentar una propuesta de inclusión de perfiles profesionales ante la Dirección del Servicio Civil.

Durante los meses de febrero, marzo y abril, se efectuaron reuniones de planificación de actividades de desarrollo social en colaboración con la Coordinadora de la Coalición Integral Segura y Saludable de Moravia (COCOLSA). Además, se trabajó en la elaboración de una propuesta de convenio entre ambas instituciones. Se inició la redacción de la propuesta, a fin de

que los nuevos miembros de la Comisión puedan revisarla y hacer sus aportes. Aún está pendiente la remisión al Área de Desarrollo Profesional para lo que corresponde.

En mayo de 2023, la Comisión, en conjunto con el Área de Capacitación y Desarrollo del Colegio, organizó el conversatorio titulado ***Las Coaliciones Comunitarias: Su Intervención en las Comunidades en Temáticas de Prevención de la Violencia y el Consumo de Sustancias Psicoactivas.*** Este evento contó con la valiosa participación de COCOLSA Costa Rica y Moravia, así como con la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Moravia. Durante el conversatorio se presentó la iniciativa de estos actores sociales en procura de generar acciones de prevención de la violencia en sus comunidades y reducir el consumo de sustancias psicoactivas.

En junio y julio de 2023, la Comisión colaboró con COCOLSA Moravia, el Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia de Moravia, el Ministerio de Salud y la Fuerza Pública en la organización de una feria informativa en el Liceo de Moravia el 8 de agosto. El Área de Capacitación y Desarrollo del Colegio también participó en este evento.

Durante el mes de agosto de 2023, la Comisión se reunió conjuntamente con la Coordinadora de la Instancia Local para la Atención del Comportamiento Suicida (ILAIS) de Moravia, con el propósito de colaborar en la Feria de Salud Mental organizada en el Liceo Hernán Zamora Elizondo el 05 de septiembre de 2023. Una vez más, el Área de Capacitación y Desarrollo del Colegio participó en esta actividad.

En agosto y setiembre de 2023, se efectuaron reuniones de planificación de actividades de desarrollo social con la Oficina del Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia del cantón de Moravia, con el fin de participar en una actividad que se realizaría en el Liceo Hernán Zamora Elizondo en el mes de octubre.

Además, se trabajó, en consulta con los agremiados, el tema laboral.

Finalmente, se ha planificado una charla-conversatorio para noviembre de 2023, en colaboración con la Coordinadora de la Instancia Local para la Atención del Comportamiento Suicida (ILAIS) de Moravia.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

A continuación, se presentan los proyectos incluidos en el plan de trabajo por ejecutar en el 2024.

1. Darle continuidad al proyecto titulado *Fortalecimiento de las Oportunidades Laborales para Profesionales Incorporados en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*, trabajando en la planificación y ejecución de la actividad con los directores de carreras de diversas universidades que ofrecen las carreras vinculadas al Colegio,

asimismo con la elaboración de perfiles profesionales a fin de presentar una propuesta ante la Dirección del Servicio Civil.

2. Firmar el convenio de colaboración entre el Colegio y COCOLSA Costa Rica.
3. Elaborar un convenio de colaboración entre el Colegio y la Oficina del Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia del cantón de Moravia.
4. Proyectar más la Comisión de Proyección Social, por medio de las plataformas de comunicación del Colegio.

CONCLUSIÓN

En conclusión, la Comisión de Proyección Social representa una plataforma fundamental para dar a conocer ante la sociedad la labor técnica y las actividades profesionales realizadas por las personas agremiadas. Por lo tanto, es crucial fortalecer esta Comisión con la colaboración de miembros activos que puedan impulsar nuevos proyectos y participar activamente en las actividades y la agenda de la Comisión, asegurando así un mayor impacto y visibilidad para nuestra profesión y nuestra institución.

Por último, expreso mi agradecimiento a la Junta Directiva, al personal administrativo y al Área de Desarrollo Profesional, por su valiosa colaboración con la Comisión. Su apoyo ha sido fundamental para el éxito de nuestras iniciativas.

COMITÉ CONSULTIVO

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comité Consultivo

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Lic. Óscar Ávila

Responsable del Informe

Lic. Óscar Ávila

INTRODUCCIÓN

Este informe da a conocer los alcances y las metas del Colegio de profesionales en Criminología de Costa Rica en 2023 para el crecimiento de la institución y para obtener dar una mayor alcance en el entorno social, específicamente en los temas que competen al Comité Consultivo.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Analizar iniciativas criminológicas que puedan constituirse en aportes a las propuestas de ley y los proyectos en el ámbito social.

b. Objetivos Específicos

- Definir las propuestas de ley que comprendan temas sociales.
- Determinar las acciones por seguir para implementar soluciones a los problemas propuestos.
- Detallar los riesgos o las consecuencias que implica la problemática delictiva en la sociedad costarricense hoy

2. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Como plan de trabajo para 2024, este Comité proyecta impulsar más la profesión de los criminólogos, para que estos, a su vez, puedan abarcar más áreas sociales e instituciones públicas (MEP, PANI, CCSS, entre otros).

CONCLUSIÓN

Éste informe procura dar un enfoque amplio de las labores ejecutadas por el CPCCR en el presente año y las nuevas propuestas para el próximo, para que más instituciones, públicas y privadas, tomen en cuenta la profesión del criminólogo, ya que la opinión de los profesionales en Criminología es de gran ayuda para la sociedad y aporta al bienestar social de la población en general, por sus capacidades para analizar e identificar los problemas que aquejan a la sociedad.

COMITÉ DE NORMATIVA

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comité de Normativa

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Edwin O. Duarte Delgado

(Nombramiento de fecha 16 de mayo del 2022, oficio: CPC-JD-337-2023)

Responsable del Informe

Edwin O. Duarte Delgado

INTRODUCCIÓN

La Comisión Normativa tiene una composición unipersonal. Desde este órgano, se atienden las diversas consultas formuladas por la Junta Directiva o por otros órganos a través de ella, o bien, las consultas directas de órganos como la Fiscalía del Colegio.

Los informes se emiten de manera detallada; en todos los casos, con abono de la normativa, la doctrina y la jurisprudencia vinculadas con los temas por tratar. Debido a la actual composición de esta Comisión, los entregables se preparan con sustento en los periodos reglamentarios establecidos y conforme a la cantidad de consultas formuladas.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Identificar los diversos informes que son competencia de la Comisión Normativa y su impacto en el quehacer del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

b. Objetivo Específico

- Exponer de manera fundamentada los diversos temas abordados en la consulta.

2. PLAN DE TRABAJO DEL PERÍODO

1. En noviembre de 2022, a solicitud de la Junta Directiva, la Comisión Normativa emitió un criterio relativo a los criterios técnicos utilizados para fijar los honorarios de los profesionales agremiados. En esa ocasión se hizo ver la necesidad de que las normas relativas a esta materia, sean elaboradas mediante un decreto ejecutivo, ya que son normas de alcance general

2. En febrero de 2023 se atendió la consulta formulada a la Junta Directiva por el Sindicato de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), relacionada con la libertad de criterio de los científicos agremiados, en la rendición de informes y sobre la libertad de práctica de las pericias. En respuesta, esta Comisión expuso variados planteamientos relacionados con las competencias profesionales de la persona criminóloga que labora para la citada institución.

3. En marzo de 2023, se sometió a consulta ante la Comisión Normativa la intención de la Fundación de Seguridad Turística (FUNSETUR) de celebrar un convenio con el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR). En consecuencia, se emitió un informe mediante el cual la Comisión no recomienda suscribir dicho convenio, porque considera que no implica concesiones equitativas recíprocas a ambas partes, puesto que se decanta hacia mayores obligaciones por parte del Colegio en beneficio de FUNSETUR.

4. Se planteó una consulta sobre los alcances del artículo 8 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, N.º 8831, artículo que regula la figura del “miembro temporal”. Una vez analizado el tema, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- a. Para ser miembro temporal, se deben cumplir con los mismos atestados académicos de los miembros ordinarios: a) El candidato a miembro temporal, debe entregar la documentación que acredite su calidad profesional, consistente en certificación de grado académico, constancia de reconocimiento estatal, todos los cuales deben contar con apostilla, b) Ello no enerva el deber de solicitar a la Dirección General de Migración y Extranjería, el permiso de trabajo, una vez que el Colegio le haya reconocido el carácter de miembro temporal.
- b. Si el profesional participa como expositor en un concilio académico (sin recibir emolumentos), no requiere del permiso de trabajo.
- c. La temporalidad del miembro, lo es por el que conceda la autoridad migratoria, al amparo del artículo 79 de Ley General de Migración y Extranjería (8764), que es superior a los noventa días y hasta por dos años prorrogables.
- d. La actividad programada por el solicitante, coincide con los fines del Colegio.
- e. En esta ocasión se recomendó crear un reglamento sobre la materia, cual reposa en estudio de esta Comisión.

5. La Fundación de Seguridad Turística (FUNSETUR) propuso al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR), celebrar un convenio marco de cooperación. La exposición preparada como respuesta analizó el concepto de convenio marco entre un ente público no estatal y una organización no gubernamental, así como los temas que pueden ser de interés común. La Comisión Normativa recomendó no suscribir un convenio marco: “Convenio marco de cooperación para implementar ciudades inteligentes mediante sistemas de video vigilancia en los cantones de la provincia de Guanacaste, entre la Fundación Seguridad Turística de Costa Rica y el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica”. Fundamentó su posición en el hecho de que un convenio de este tipo no es recomendable, porque no implica concesiones equitativas recíprocas a ambas partes, sino que se decanta en mayores obligaciones del Colegio en beneficio de FUNSETUR.

6. En junio de 2023, la Comisión Normativa emitió un informe solicitado mediante acuerdo adoptado por la Junta Directiva en la sesión extraordinaria 008-2023, del 16 de marzo del 2023, referente a la solicitud de Animalium Foundation, que manifestó “solicitar formalmente una alianza entre el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y nuestra fundación”. Como primer paso hacia la solución de la consulta, la Comisión Normativa indicó que era preciso contar con el pacto constitutivo de la citada Fundación, para conocer sus objetivos y analizar de qué manera coinciden con los de este Colegio Profesional.

7. En agosto de 2023, la Comisión Normativa resolvió la consulta relativa a la emisión de un reglamento de sesiones virtuales; emitió recomendaciones relativas a su legalidad y al proceso de consulta y admitió que un reglamento de este tipo constituía una herramienta indispensable para el cumplimiento de los fines del CPCCR.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Para el 2024, se propone como plan de trabajo de la Comisión Normativa:

1. Atender los requerimientos asignados en un plazo de quince días.
2. Presentar una propuesta de necesidad de revisión o de creación normativa institucional (mes de febrero de 2024).

CONCLUSIÓN

Durante este período, la Comisión Normativa ha tenido una importante cantidad de trabajo, que le ha demandado la inversión de muchas horas para investigar y rendir los informes ante la Junta Directiva. Los informes evidencian estudio de las diversas fuentes relativas a la materia y apego estricto a las reglas de la probidad, el resguardo de la debida imparcialidad, pero, sobre todo, el interés público, dada la naturaleza de ente público no estatal del CPCCR.

COMISIÓN DE GÉNERO

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión de Género

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Kerem Alexandra Brenes Arroyo, Coordinadora, 2023

Responsable del Informe

Kerem Alexandra Brenes Arroyo

INTRODUCCIÓN

El artículo 24 de la Reforma al Reglamento de Comisiones aprobado en Asamblea Extraordinaria 001-2022 el 23 de febrero del 2022, establece que la Comisión de Género deberá ejecutar labores que promuevan el “Reglamento contra el acoso y hostigamiento sexual”, con el fin de que las personas agremiadas, los funcionarios y demás personas conozcan sus derechos y el proceso que deben seguir en caso de ser víctimas de situaciones irregulares.

Además, en dicho artículo el Colegio asigna a la Comisión de Género la responsabilidad de encargarse de la debida protección y promoción de los derechos de la ciudadanía, fomentando la igualdad y equidad para las personas colaboradoras y agremiadas en el desempeño de funciones atinentes a las diversas temáticas y campos de acción del Colegio.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Guiar, desde la perspectiva de género, la protección y promoción de los derechos de las personas colaboradoras del CPCCR, así como de los agremiados para el desempeño óptimo de las funciones atinentes a los diferentes campos de acción de sus especialidades.

b. Objetivos Específicos

1. Construir, con la colaboración de miembros de la Comisión y la de otras personas agremiadas, un plan de acción que promueva, fomente, informe y sensibilice sobre la realidad de los entornos sociales y laborales, asimismo sobre la realidad del colegio en temas de género y violencia.
2. Generar espacios seguros de diálogo y difusión de conocimiento relacionados con temas de género dentro del Colegio.
3. Realizar capacitaciones a las personas agremiadas, con el fin de expandir conocimientos.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

El principal logro de la Comisión de Género durante este periodo fue la actividad organizada con la ayuda del Departamento Capacitación y Desarrollo, el sábado 16 de septiembre de 2023, denominada *Violencia de Género*, la cual contó con la participación de la señora Ministra del

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) Cindy Quesada Hernández; asimismo, con la participación del Director del Instituto WEM, don Álvaro Campos Guadamuz.

La actividad se prolongó durante tres horas con gran éxito y se les entregó certificado de participación a los asistentes y a los expositores.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Como parte del Plan de trabajo proyectado para el 2024, existe la necesidad de ampliar el estudio de los perfiles y las características de la población agremiada, así como de las personas colaboradoras, como parte de las cero tolerancias a la discriminación por temas de género. Se debe buscar la mejor forma de captar las necesidades de la población para establecer las prioridades que surjan en el trayecto de los planes del equipo de trabajo de la Comisión; por tanto, para el próximo año se establecen como proyectos las siguientes labores:

1. Diagnóstico de perfiles y necesidades de las personas agremiadas
2. Identificación de espacios de difusión, dialogo y promoción de equidad de género y de acciones contra el hostigamiento sexual.
3. Oferta de capacitaciones para los miembros de la Comisión y las personas agremiadas.
4. Creación de una biblioteca virtual.
5. Elaboración de sondeos para realizar investigaciones sobre las diversas manifestaciones de violencia de género que se presentan en diferentes ámbitos.

CONCLUSIÓN

Dada la constante transformación de los fenómenos, la problemática de su complejidad, las necesidades y los actores sociales que se involucran en temas de género, el profesional en Criminología debe asumir un papel más cercano a la cotidianidad de la realidad costarricense; por ello, ante dichas transformaciones, debe buscar la manera de generar conciencia sobre los factores de riesgo y proponer herramientas que permitan identificar tales factores; asimismo, debe saber cómo prepararse para tomar decisiones asertivas y actuar frente a las circunstancias.

Dicho esfuerzo demanda adoptar una perspectiva de género de libre elección, pero de conocimiento obligatorio. Por lo tanto, la Comisión no tiene como objetivo imponer “ideologías”, sino que se basa en el respeto, valor intrínseco al quehacer de las ciencias adscritas al Colegio.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Departamento de Capacitación y Desarrollo

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Bach. Karen Segura Durán, encargada de capacitación y desarrollo, marzo 2023 a la actualidad.

Responsable del Informe

Bach. Karen Segura Durán

INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe de las labores ejecutadas por el Departamento de Capacitación y Desarrollo; en él se reúnen el trabajo realizado durante el año 2023 hasta la fecha y las coordinaciones realizadas para los meses restantes del año.

Este Departamento ha centrado sus esfuerzos durante este año en generar un sentido de arraigo en las personas agremiadas; se han abierto las puertas para las distintas propuestas realizadas por las personas agremiadas y para ellas. A raíz de la pandemia Covid-19, el Colegio tuvo que adaptar sus actividades a la virtualidad, lo cual permitió una mayor cercanía con los profesionales que se mantienen en constante capacitación; Sin embargo, es notable también que, en muchas de las personas agremiadas, la virtualidad trajo como consecuencia la desaparición del sentido de pertenencia.

Por lo anterior, al declararse concluida la pandemia, el Departamento de Capacitación y Desarrollo ha retomado la realización de actividades académicas de manera presencial, las cuáles han permitido a más profesionales acercarse a las instalaciones del Colegio, sabiendo que en ellas tienen un espacio seguro donde cuentan con el apoyo necesario para desarrollar sus proyectos.

1. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023

Charlas virtuales

Durante el período de enero 2022 a septiembre 2023 (siendo este último el mes de elaboración de este informe) se han impartido un total de 17 charlas y conversatorios, los cuales se han transmitido a través de nuestras plataformas virtuales:

- **24 de enero:** Retos de la educación costarricense.
- **20 de febrero:** Conmemoración en día del investigador criminal.
- **23 de febrero:** Bullying, un abordaje criminológico.
- **07 de marzo:** Desafíos de la mujer en el siglo XXI.
- **22 de marzo:** Mujeres criminólogas.
- **26 de abril:** Violencia viral.
- **03 de mayo:** Odontología forense.
- **18 de mayo:** Las Coaliciones Comunitarias: Su intervención en las comunidades.
- **25 de mayo:** Legislación Vigente sobre Derechos PcD.
- **30 de mayo:** Perros de trabajo: promoviendo autonomía a través del vínculo humano-animal y su uso en la prevención y rehabilitación de víctimas y privados de libertad.

- **13 de junio:** Trabajo infantil.
- **20 de junio:** Día Mundial del Refugiado: Una perspectiva de violencia generalizada.
- **28 de julio:** Día Mundial Contra la Trata y Tráfico de Personas.
- **18 de agosto:** Ontología del concepto de Seguridad Humana.
- **29 de agosto:** La teoría de la ventana rota, desde una perspectiva psicológica.
- **05 de septiembre:** Enfermedades mentales y su relación con los delitos.

Se tienen coordinadas las siguientes charlas para último trimestre 2023:

- **29 de septiembre:** Análisis criminal en la investigación, desde un enfoque de perfilación criminal.
- **02 de octubre:** Día de la **NO** violencia.
- **18 de octubre:** Criminología Corporativa, prevención criminal a nivel empresarial.
- **20 de octubre:** Criptomonedas.
- **01 de noviembre:** Modificación de armas de fuego para la comisión de delitos.
- **24 de noviembre:** Violencia contra la mujer post-covid19.
- **20 de diciembre:** Violencia en la tercera edad, una problemática silenciosa.

Todas las charlas mencionadas las ha coordinado este Departamento, con expositores expertos en los temas y en su mayoría coordinadas con las distintas comisiones que conforman el CPCCR.

Actividades académicas

Con el objetivo de motivar a las personas agremiadas a acercarse al Colegio, se han desarrollado actividades académicas presenciales de gran importancia, a las que se ha invitado a expositores de renombre y con la suficiente experiencia para asegurar su aporte de conocimiento y desarrollo profesional a los asistentes; además, se han ofrecido capacitaciones virtuales:

- **De enero a mayo:** Curso virtual formador de formadores, actividad formativa desarrollada a través de un convenio con el INA, impartido y certificado por dicha institución. Se contó con la inscripción de 44 personas agremiadas.
- **10 de junio:** Capacitación *La corrupción como unidad de análisis criminológico o investigación criminal*. Esta importante actividad fue lograda y coordinada gracias al agremiado don Mario Arias Sandoval y contó con el apoyo y la gestión del Presidente de la Junta Directiva, don Tino Salas.

La logística y organización de esta actividad fue realizada por este Departamento, en conjunto con la coordinación de la Comisión Específica de Análisis Criminológico de

Corrupción y Anticorrupción. Como expositor participó el M.Sc. Robert Bacon, Militar veterano de guerra y policía, con treinta años de servicio, seleccionado por el Departamento de Defensa para fungir como analista de inteligencia financiera y de investigaciones de legitimación de activos y asignado a la Administración Antinarcoóticos del Departamento de Justicia Estadounidense (DEA en inglés) y a la Policía de la ciudad de Nueva York (NYPD). Se contó con la asistencia de 32 personas agremiadas.



- **12 y 19 de mayo:** Seminario virtual Preparación para Entrevistas y Taller virtual de Confección Profesional de Currículos, impartido por la Licda. Dannia Mora Calderón, especialista en finanzas y administradora de empresas, certificada como experta en Recursos Humanos y en Psicología positiva. Se contó con la inscripción de 11 personas agremiadas.
- **29 de julio:** Seminario presencial Conductas delictivas en edades tempranas, delincuencia juvenil y prevención del delito. La logística y organización de esta actividad estuvo a cargo de este Departamento, en conjunto con el Lic. Luis Amador Badilla, vocal 3 de la Junta Directiva. El seminario contó con los expositores: M.Sc. José Leonardo Sánchez, Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional del MEP; M.Sc. Glen Calvo Céspedes, del Juzgado Penal de Crimen Organizado; Licda. Karen Coto Serrano, Coordinadora de la Comisión Específica de Análisis Criminológico de Criminología Educativa; el Comandante Alcides Arce Láscarez, de la Unidad de Asesoría Legal del Ministerio de Seguridad Pública; el Lic. Luis Amador Badilla, Vocal 3 de Junta Directiva del CPCCR, y la Unidad Especial de Seguridad y Protección de Fuerza Pública. Asistieron a este seminario 33 personas agremiadas.

A raíz de esta importante actividad se acordó la firma de un convenio, el cual ya se encuentra en valoración de las instancias correspondientes de dicho Ministerio.



- **31 de julio:** Conversatorio en el Colegio de Abogados con el tema Análisis de la criminalidad en Costa Rica. Gracias a este importante encuentro, nuestro Presidente Tino Salas generó una propuesta de realizar un congreso en conjunto con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, ya programado para el mes de octubre de 2023.



- **16 de septiembre:** Conversatorio presencial sobre el tema Violencia de Género, propuesto por nuestro Presidente, don Tino Salas. Los expositores fueron la señora Cindy

Quesada, Ministra de la condición de la mujer, y el señor Álvaro Campos, Presidente de Instituto WEM.

A raíz de esta importante actividad, se generó una reunión con la jefatura de despacho del INAMU y en ella se conversó sobre la campaña “Abriendo Puertas” y se acordó firmar un convenio, el cual ya se encuentra en valoración de asesoría jurídica de dicho despacho.

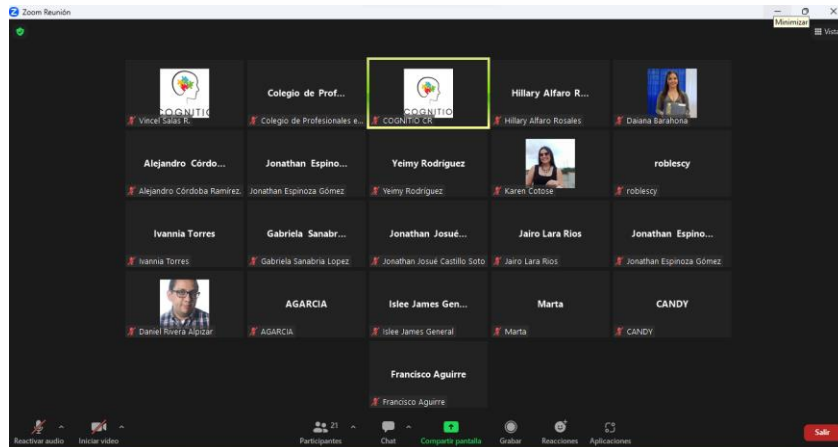


- **16 de septiembre al 01 de noviembre:** Cursos Redacción para criminólogos. Se abrieron 25 cupos para el curso virtual y 25 para el curso presencial. Imparte estos cursos la doctora María Rosa Solano Solano, de la empresa COGNITIO, encargada de brindar los servicios de asesoría en Filología al CPCCR.

GRUPO PRESENCIAL



GRUPO VIRTUAL



Se mantiene en coordinación las siguientes actividades académicas para último trimestre 2023:

- **Octubre:** Curso virtual de Investigación administrativa.
- **09 de octubre:** Congreso en el Colegio de Abogados, sobre el tema de la impunidad.
- **25 de octubre:** Conferencia a cargo de la Comisión de Excelencia Académica.
- **16 y 17 de noviembre:** Feria de Desarrollo.

Representación del Colegio en actividades extraordinarias

Este Departamento, en representación del CPCCR participó en la “Feria informativa PANI-Liceo de Moravia”, organizada por la Dirección y el Departamento de Orientación del Liceo, donde participaron 600 estudiantes y se contó con el acompañamiento de la Comisión Específica de Análisis Criminológico en Seguridad Humana.

En esta feria dimos un paso más hacia el logro del objetivo de fortalecer esfuerzos de coordinación interinstitucional en pro de la protección integral de los niños, las niñas y las personas adolescentes de los cantones del país.

En la actividad, el CPCCR lideró la estación de prevención, donde expuso las carreras que agremia la institución y la función que realiza cada profesional atinente a su carrera, mientras que los temas referentes al manejo de las emociones, la comunicación y la información estuvieron a cargo del PANI, el Ministerio de Salud, la Policía Municipal, el IMAS, el INAMU, el Ministerio de Gobernación y Policía, y la Unión Cantonal de Moravia (UCAMO). A través de dinámicas se les enseñó que es la Criminología y su función preventiva y se les informó sobre las distintas maneras en que los menores de edad pueden ser protagonistas en la prevención de distintas situaciones y riesgos.



El día 05 de septiembre de 2023, la unidad de Capacitación y Desarrollo representó al Colegio en la “Feria de Salud Mental” en el Liceo Hernán Zamora Elizondo, gracias a la invitación de la Instancia Local para la Atención del Comportamiento Suicida (ILAIS) de Moravia. En esta feria, participaron 160 estudiantes de octavo y noveno años.

La metodología de la feria creó estaciones de trabajo con temas sobre: manejo de emociones, prevención del suicidio, autocuidado de salud mental y Ley Penal Juvenil. Siendo este último el tema correspondiente al CCCR; se conversó sobre la aplicación de la Ley de Justicia Penal Juvenil, sus principios rectores, los tipos de sanciones, el ámbito de aplicación y los tipos de delitos, con el objetivo principal de generar prevención ante la población estudiantil sobre las consecuencias de posibles actos que puedan parecer inofensivos.



Campaña Abriendo Puertas

La campaña “Abriendo puertas”, tiene como propósito realizar acciones facilitadoras del desarrollo profesional, mediante el acercamiento a diversas instituciones públicas y privadas.

La ruta planteada se genera de acuerdo con el documento PROPUESTA DE LA CAMPAÑA PROFESIONAL “ABRIENDO PUERTAS”, elaborado por el M.Sc. Tino A. Salas Marksman. Esta ruta propone una línea de tiempo de 6 meses durante el segundo semestre del año 2023 y plantea lo siguiente:



La campaña propone generar convenios marco con las distintas instituciones, públicas y privadas, así como con los gobiernos locales, con el fin de generar espacios para pasantías profesionales realizadas por nuestras personas agremiadas, cooperación técnica y, además, la realización de jornadas en conjunto (seminarios, charlas, capacitaciones, entre otros).

Siguiendo la ruta de trabajo planteada, se generan las siguientes reuniones:

Municipalidad de Mora: Se realiza la firma del convenio. Actualmente, se encuentra en espera la ruta de trabajo con dicha Municipalidad, pendiente de trabajar por parte de la Comisión Específica de Análisis Criminológico de Asuntos Municipales.



Municipalidad de Goicoechea: En compañía con el Lic. Franz Villalobos, secretario de la Junta Directiva, nos reunimos con la señora Vicealcaldesa, doña Irene Campos y con el Lic. Roy Díaz Elizondo, jefe a.i. de la Policial Municipal de Goicoechea.



Municipalidad de Alajuelita: En compañía del Lic. Yulián López, asistente de Fiscalía del CPCCR, nos reunimos con la Vicealcaldesa, doña Rosario Siles.



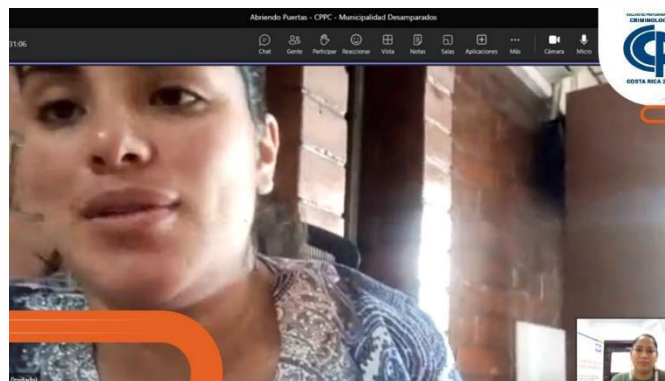
Municipalidad de Alajuela: En una reunión virtual se conversó con la Vicealcaldesa, doña Sofía González Barquero.



Municipalidad de Garabito: Nos reunimos con don Anyelo Hernández Núñez, quien además de ser agremiado a nuestro Colegio, es el encargado del Departamento de Seguridad de la Municipalidad.



Municipalidad de Desamparados: Reunión con la señora Susana Monge, encargada del área de Cooperación Interinstitucional.



Municipalidad de Paraíso: Reunión con el Alcalde, don Carlos Manuel Ramírez Sánchez.



Caja Costarricense del Seguro Social: Se realizó una reunión programada por nuestro Presidente don Tino Salas, específicamente con el "Área de Investigación y Seguridad Institucional", para analizar la problemática que afecta a muchas instituciones en temas de seguridad y, sobre todo, a la CCSS; se trató específicamente la afectación a sus áreas administrativas y de equipo médico de los hospitales.



Ministerio del Deporte y la Recreación: Reunión atendida por nuestro presidente Tino Salas, en ella se conversó sobre la necesidad de generar prevención ante el acoso y la violencia en el deporte, promoviendo así un deporte seguro. Además, se acordó sumar esfuerzos entre ambas instituciones a través de un pronto convenio.

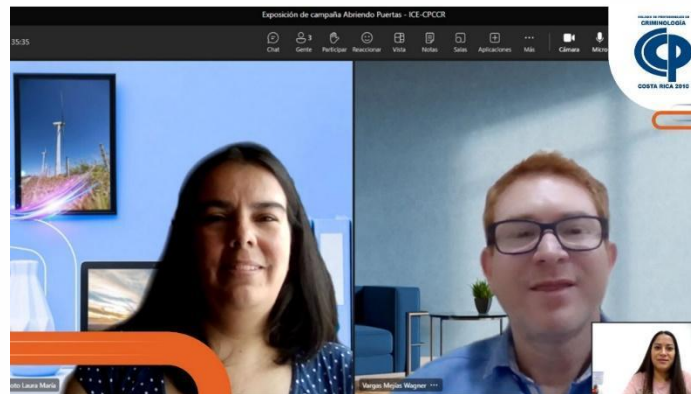


A 97

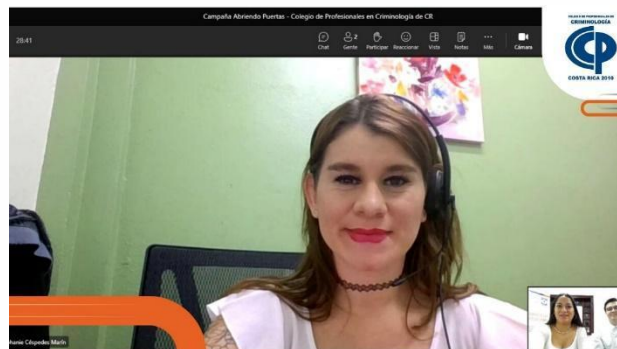
Instituto Mixto de Ayuda Social: reunión virtual con el señor David Cordero, en representación del IMAS, quien es la jefatura del Área de Servicios Generales de dicha institución.



Instituto Costarricense de Electricidad: Reunión virtual con representantes del ICE, el señor Wagner Vargas Mejías, encargado del Proceso de gestión, adquisición y conservación de talento humano y la señora Laura Peña Soto, de Atracción de talento humano.



Instituto Costarricense de Ferrocarriles: Reunión virtual con la Licda. Stephanie Céspedes, encargada Dirección de Recursos Humanos.



Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura: Reunión en las instalaciones de Incopesca, en esta ocasión nos recibió el Ministro Heiner Méndez Barrientos.



Además, se tienen agendadas las siguientes reuniones para último trimestre 2023:

1. Recope.
2. MEIC
3. Ministerio de Hacienda.

Es importante dar a conocer que con todas las municipalidades e instituciones con las que se han mantenido una reuniones, se ha llegado al acuerdo de un posible convenio; Por lo que, ya se encuentra en manos de cada institución el borrador del convenio, para la valoración jurídica de cada instancia. El camino no es fácil y mucho menos corto, puesto que la institucionalidad tiene sus procesos y cada uno de ellos puede tardar hasta un mínimo de cuatro meses antes de que se logre a firma del convenio.

Estos acercamientos son de gran importancia y representan un avance gigantesco para nuestro Colegio; se da a conocer la razón de ser de las carreras agremiadas, se rompe con con una visualización errónea de nuestra profesión y se amplía el panorama de un perfil laboral para nuestros agremiados.

Gestión de convenios comerciales

Al iniciar labores en marzo de 2023, se retomó la actualización del registro digital de los convenios, clasificándolos en tres categorías: convenios vigentes, convenios vencidos y convenios por vencer. Esta actualización finalizó en junio de 2023.

Estado	Nombre entidad convenio	Fecha de celebración	Tipo	Fecha de vencimiento o renovación	Contacto	Observación	Documentos existente
Vigente	Ciencias y el Arte	ago-13	Alianza estratégica / Educativo	1/7/2028	40310700 - jenny.fumero@udelascienciasyelarte.ac.cr	23-06 se envía correo para solicitud de renovación	Físico y Digital
Vigente	UCI	jul-21	Alianza estratégica / Educativo	jul-25	Ana Yancy Ocampo /8399-1905 y 2283-6464 ext.103 / aocampo@uci.ac.cr / bpalma@uci.ac.cr / glaucoq@uci.ac.cr / Carlos Malavella / cmalavella@uci.ac.cr / rectoria@uci.ac.cr	23-06 se envía correo para solicitud de renovación	Físico y Digital
Vigente	Campo Santo del Este	29/7/2013	Alianza estratégica / Funerario	Automático	fsolis@parquesantodeleste.com / 2278-2215	19-07-2023 se envía solicitud por correo para renovación del convenio	Digital
Vigente	Intensa	1/3/2021	Alianza estratégica / Educativo	ago-25	4082-1400 - contacto@intensa.com / convenios@intensa.com	19-07-2023 se envía solicitud por correo para renovación del convenio	Físico y Digital
Vigente	Adobe Rent a car	1/2/2020	Alianza estratégica / Vehículos	Automático	Lizzy Madrigal - 2542-4814 - lmadrigal@adobecar.com		Físico y Digital
Vigente	Alamo rent a car	24/2/2021	Alianza estratégica / Vehículos	Automático	22427734 - 22427733 Adriana Guzmán - adriana.guzman@ehiglobal.cr		Físico y Digital
Vigente	Amigo rent a car	11/5/2021	Alianza estratégica / Vehículos	Automático	2523-3232 ventascorporativas@amigorentacar.cr		Físico y Digital
Vigente	Amura Centro Culinario	1/2/2021	Alianza estratégica / Educativo	Automático	4000-2433 info@amura.cr; vane@amura.cr		Físico y Digital
Vigente	ASEMBIS	27/1/2015	Alianza estratégica / Salud	Automático			Físico y Digital
Vigente	Avis rent a car	1/2/2021	Alianza estratégica / Vehículos	Automático	Fabiola Zecca - 2509-5946 - fabiola.zecca@avis.co.cr		Físico y Digital
Vigente	Balneario Orosi	1/2/2021	Alianza Estratégica / Turismo	Automático	25332156 - aguastermalesorosoi@hotmail.com		Físico y Digital

1. Se trabajó en la recuperación de los convenios vencidos; así se logró rescatar: Universidad Latina, Intensa, Universidad Politécnica, Universidad de las ciencias y el arte, Camposanto del Este.
2. Por correo electrónico y a través de un boletín informativo, se les envió información de los beneficios otorgados en cada convenio a todas las personas agremiadas.
3. Se atendieron reuniones solicitadas por empresas que interesadas en celebrar un convenio comercial con el Colegio; estos posibles convenios aún están pendientes de valoración, debido a la carga de trabajo y a las prioridades de este Departamento. Las empresas interesadas en pactar convenios con el Colegio son: Banco Davivienda, Nutrición Dra. Guzmán, Coopenae, Door training, Mediarte, y el ISEP.
4. Se atendieron las solicitudes de convenios de cooperación, suscritas por instituciones conformadas por agremiados del CPCCR: Organización AVA, Instituto de Seguridad y Criminología, Instituto Polimático. Estas solicitudes se encuentran en el proceso de análisis por parte de la Junta Directiva y la Asesoría Legal del CPCCR.

2. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

1. En el mes de diciembre de 2023, este Departamento estará trabajando en un cronograma anual para implementarlo en el 2024, en el cual se definan las charlas y actividades académicas por desarrollar
2. Implementación de una biblioteca física en las instalaciones del Colegio.
3. Inclusión de una bolsa de empleo en la página Web del CPCCR, como un compromiso emanado de la campaña “Abriendo Puertas”.
4. Activación de revista física del Colegio.
5. Inclusión del CPCCR en el programa de ANE.
6. Inicio de pasantías en las instituciones en las cuales se firme el convenio “Abriendo Puertas”.

7. Curso “Formador de formadores” de enero a mayo de 2024.
8. Inicio de mesas de trabajo con el MEP para implementar el plan anual sugerido por el MEP.

CONCLUSIÓN

Para el Departamento de Capacitación y Desarrollo resultan muy gratificantes los logros obtenidos en el corto plazo, puesto que en solo 6 meses se han gestionado actividades académicas con expositores de un alto valor curricular y con amplia experiencia. Además, se ha contado con alta participación por parte de las personas agremiadas en comparación con años anteriores.

Por otra parte, se está marcando un precedente único en la historia del CPCCR: en solo 3 meses se logró generar el interés de 8 Municipalidades y de 10 instituciones del Poder Ejecutivo hacia nuestro Colegio y las carreras agremiadas. Esto ha cambiado la perspectiva que se tenía sobre las funciones y los aportes que puede realizar un profesional agremiado a nuestro Colegio. Al mes de septiembre se cuenta con 1 convenio firmado por parte de la Municipalidad de Mora y 7 están en la etapa de revisión legal de cada gobierno local; En cuanto al Poder Ejecutivo, se encuentran ya en proceso avanzado 3 convenios (Ministerio del Deporte, Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Educación Pública) y 7 permanecen en análisis por parte de los jefes de cada institución.

En conclusión, este Departamento ha generado un cambio notable durante este año 2023, teniendo siempre muy claro su objetivo de trabajar por y para las personas agremiadas, fortaleciendo su desarrollo profesional. Todo este arduo trabajo se ha logrado gracias al apoyo, la articulación, apertura y confianza brindados por la actual Junta Directiva.

Capacitación y Desarrollo es un músculo indispensable para el CPCCR y se espera que en el 2024 el Departamento se fortalezca y que el arduo trabajo realizado en el 2023 rinda sus frutos en beneficio de todo el gremio.

COMISIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión Específica de Análisis Criminológico de Excelencia Académica 2022-2023

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Licenciada Stephanie Matarrita Chacón

Bachiller Daniela Garita Vargas

Bachiller Isabel Guevara Campos

Responsables del Informe

Licenciada Stephanie Matarrita Chacón

Bachiller Daniela Garita Vargas

Bachiller Isabel Guevara Campos

INTRODUCCIÓN

La Comisión Específica de Análisis Criminológico de Excelencia Académica fue creada por el Colegio de Profesionales de Criminología de Costa Rica, con el fin de analizar técnicamente los requerimientos en del área académica de las ciencias integradas a la institución.

1. OBJETIVOS

a. Objetivos General

Fortalecer las acciones y la promoción en el área académica de las ciencias que conforman el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

b. Objetivos Específicos

1. Elaborar ensayos técnicos-científicos, así como otros documentos para su posterior publicación en la Revista digital del Colegio de profesionales en Costa Rica y darles seguimiento a estas publicaciones, según los requisitos.
2. Crear acciones de promoción que visualicen las ciencias integradas al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y al área de especialidad de la Comisión.
3. Participar en la definición del alcance de la Revista del CPCCR, con la finalidad de potenciar la presencia de la comunidad agremiada en las respectivas ciencias.

3. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023

1. Revisión de ensayo por solicitud de la Vicepresidenta para el 30 de noviembre del 2022.
2. Charla Gratuita sobre el tema: Bullying, un abordaje Criminológico, efectuada el 23 de febrero del 2023.

4. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

1. Por medio del oficio N°CPC-CEA-003-2023, se informó a la Junta Directiva de las afectaciones de salud que presentaban 2 de los 3 miembros de la Comisión, razón por la cual no se pudo completar el plan de trabajo 2024.

2. Se realizaron dos reuniones para las coordinaciones de la charla del Bullying, plan proyectado para el 2023.
3. Reunión pendiente para elaborar el Plan de trabajo para el 2024.

CONCLUSIÓN

Para finalizar, la implementación de algunos de los proyectos del 2023 aún pendientes de planificación, se estará realizando un nuevo informe con el que se dará por finalizada la ejecución del Plan de trabajo 2023 y la proyección de trabajo del 2024.

COMISIÓN ESPECÍFICA DE SEGURIDAD HUMANA

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión Específica de Seguridad Humana

2022-2023

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Bach. Karen Segura Durán, Coordinadora, 2023-2025

Licda. Rosita Marín Baltodano, Subcoordinadora, 2023-2025

Responsable del Informe

Bach. Karen Segura Durán

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Seguridad Humana presenta su informe de las labores realizadas desde abril hasta septiembre de 2023; asimismo, el plan proyectado para el 2024. La relación de las labores realizadas se inicia con un enfoque informativo hacia nuestro gremio y también hacia diferentes grupos sociales, donde ya se ha ido introduciendo el concepto de Seguridad Humana y el deber de cada persona, como parte de la sociedad, de velar por las 7 dimensiones que abarca la seguridad humana y que aseguran calidad de vida y el bienestar de las personas.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

La Comisión de Seguridad Humana, desde una visión multidimensional e integral, estudiará y analizará la seguridad humana para brindar sus aportes teóricos y técnicos al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica desde una perspectiva comprensiva, a fin de proteger a las personas de las amenazas críticas o de agresiones a su individualidad.

b. Objetivos Específicos

1. Elaborar políticas o programas que vinculen el desarrollo y la seguridad, así como, políticas de combate a la criminalidad y de protección a las personas.
2. Analizar las problemáticas de Seguridad Humana y sus ejes, desde el enfoque de las ciencias sociales incorporadas al Colegio.
3. Promover y profundizar el concepto de Seguridad Humana entre los agremiados, expertos en políticas públicas, los dirigentes políticos, los analistas y los académicos.
4. Instruir dentro del conocimiento Criminológico una formulación de Política de Seguridad, que permita la disminución de los delitos en cuanto la seguridad entre la sociedad y las comunidades en general.
5. Generar propuestas alternativas que disminuyan la violencia y reivindiquen la inseguridad y la inequidad social.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

El plan de trabajo planteado se ejecutó de julio a septiembre de 2023, fecha en que se conformó la Comisión y se realizaron las siguientes actividades:

1. El 08 de agosto de 2023: Participación en la “Feria informativa PANI-Liceo de Moravia”, organizada por la Dirección y el Departamento de Orientación del Liceo; participaron 600 estudiantes, a quienes mediante dinámicas, se les enseñó qué es la Criminología y su función preventiva; además, se les informó sobre las diversas maneras en que los menores de edad pueden ser protagonistas en la prevención de distintas situaciones y riesgos.
2. El 18 de agosto de 2023 : Charla virtual “Ontología de la Seguridad Humana”.
3. 28 de septiembre: Charla presencial en el Liceo Monseñor Rubén Odio, dirigida únicamente al personal de orientación de toda el Área de Desamparados; esta actividad se realizó en conjunto con la Comisión de Análisis Criminal y Comisión Educativa.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Aún no se trabaja en el cronograma específico para el año 2024; sin embargo, se pretende trabajar en la participación en charlas virtuales dentro de las plataformas del Colegio, así como en un posible taller o curso sobre Seguridad Humana.

CONCLUSIÓN

La Comisión de Seguridad Humana está comprometida con el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; por esto, trabajará arduamente para constituirse en un referente de los aportes que brinda al Colegio, a fin de que otras comisiones también se motiven e impulsen a más personas agremiadas a trabajar en las diversas comisiones por el bien del Colegio y de la profesión.

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión Específica de Análisis Criminológico de Bienestar Animal 2022-2023

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Valery Contreras Steller, Coordinadora, 2022-2024.

Candy Salazar Campos, Subcoordinadora, 2022-2024

Responsable del Informe

Valery Contreras Steller

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con las disposiciones de buenas prácticas y transparencia que mantiene el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, se presenta el informe de labores del período 2022- 2023, de la Comisión de Bienestar Animal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Este informe abarca las acciones realizadas desde junio del 2022 hasta septiembre del 2023; incluye las gestiones y actividades propias de conformidad con el mandato del Colegio y otras enmarcadas en alianzas realizadas por la Comisión de Bienestar Animal.

1. OBJETIVOS

a. Objetivos General

Sensibilizar, informar y educar a toda la población costarricense sobre los temas referentes al Bienestar Animal, a través de distintas teorías criminológicas y tomando como base el maltrato animal como un medidor de análisis de la violencia extrema desarrollada en el ser humano, tanto en el ámbito interpersonal como en el social

b. Objetivos Específicos

1. Crear conciencia entre las comunidades costarricenses y las instituciones sociales, con el fin de contribuir a la formación de mejores ciudadanos, comprometidos con el respeto a toda forma de vida y al fomento de una cultura de no violencia.
2. Escribir artículos análisis, estudios, propuestas o reformas, basados en la situación actual del maltrato animal en Costa Rica y en la legislación que lo regula.
3. Contribuir con cualquier otra actividad relacionada con el maltrato animal en la cual la Criminología, como ciencia social e interdisciplinaria, pueda brindar su aporte.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

1. Charla Mexicana: Se informa al enlace de JD, sobre la invitación y el mismo indica: "enviar un correo con la información para conocimiento de la JD".
2. Primera reunión: Se realiza solo para conocer a los integrantes y dar propuestas; se planea dar inicio con la propuesta del manual y protocolo de actuación para los cuerpos policiales.
3. Oficios SENASA y OIJ: De momento solo SENASA contestó por correo.

- a. Charla Mexicana: se aprueba, mediante el oficio CPC-JD-0723-2022, la participación en la charla mexicana como representante del CBA.
- b. Oficios ANP y ABAA: ABAA contestó y pidió plazo para enviar la información solicitada.
- c. Búsqueda de información: Información de manuales y protocolos policiales de España en Google.
- d. Segunda Reunión Mensual: se incorpora el colega Edsson.
- e. Mediante el Oficio N.º 0767-2022, la JD solicita datos como la descripción, los objetivos, la misión y la visión.
- f. En un oficio de abogado se envía la información oficial a la abogada Laura Jiménez especialista en Derecho Penal Animal. NO SE RECIBE RESPUESTA.
- g. Oficio OIJ: se envía nuevamente oficio al Licda. Paniagua a un correo diferente encontrado por la compañera Candy.
- h. Respuesta OIJ pendiente solicitar Reunión con OIJ para explicar cómo trabajan.
- i. ABAA ANIMAL: interés en participar como colaboradores del Comité de Bienestar Animal.
- j. Planes y Operaciones del OIJ: se establece contacto con el señor Jaime Chévez, jefe de Planes y Operaciones del OIJ, para ayudar en la creación de un manual de protocolos desde cero para la Fuerza Pública.
- k. Juramentación de los miembros: se recibe oficio, donde se invita a juramentar a los miembros del Comité de Bienestar Animal.
- l. Respuesta a Oficio Juramentación: se responde oficio donde se aclara que solo 03 miembros serán juramentados vía virtual.
- m. ANP: Se envía nuevamente oficio a la ANP, pero ahora al Cmt. Valenciano.
- n. Oficio N.º CPC-JD-0872-2022: cambio de plataforma de ZOOM a TEAMS
- o. Oficio N.º CPC-JD-0872-2022: por dicho oficio se cancela la reunión mensual hasta nuevo aviso.
- p. Juramentación miembros: Juramentación de miembros de la Comisión Bienestar Animal
- q. Respuesta oficio ANP: contestación sobre la petición de información.
- r. Envío posible propuesta a enlace JD y conversatorio: se envía propuesta de manual de protocolos de actuación policial al enlace de JD (Tino Salas) NO SE RECIBE RESPUESTA.
- s. Aprobación conversatorio: conversatorio para el 04 de octubre "Día mundial de los animales".
- t. Envío invitaciones: invitaciones para conversatorio del 04 de octubre.
- u. Conversatorio: todos los ponentes se presentaron. Se realiza el conversatorio de manera presencial.
- v. Artículo: se envía artículo para su pronta aprobación y publicación, aprovechando el caso que se encuentra en juicio "machito".
- w. Artículo: Publicación artículo "Maltrato animal y la importancia de penalizarlo".

Cabe destacar que de las acciones antes descritas el objetivo no logrado, donde se recibió poca o nula respuesta, fue la solicitud de información sobre protocolos de actuación policial en casos relacionados con la Ley de bienestar animal; sin embargo, al enviar la respuesta sobre la posible realización de dicho manual de protocolos por parte de esta Comisión al enlace de Junta Directiva, no se recibió respuesta, por tal motivo se deja inconcluso dicho proyecto.

- Representación de la Comisión en I foro de criminología educativa en México: Se envía correo de manera informal para solicitar participar como coordinadora de la Comisión de Bienestar Animal. SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN
- Cartas de confidencialidad: Se envía correo con las cartas de confidencialidad de la coordinadora y subcoordinadora de la Comisión
- Información solicitada según oficio el N.º CPC-JD- 003-2022: Se envía presentación de Power Point de la Comisión, con sus objetivos, funciones, visión, misión y miembros que la incorporan.
- Solicitud plataforma reunión: mediante correo se solicita el uso de la plataforma para el sábado 04 de febrero a las 10:00 a.m. para la primera reunión mensual del 2023
- Reunión expo Macoterías: reunión con Jonathan Prendas Y Gilda González para evento en Mall Oxígeno.
- Conferencia Criminología Educativa: participación como ponente en I foro de criminología educativa en México.
- I reunión Comisión: se concreta realizar un artículo de venta ilegal de vida silvestre, el ensayo del manual de protocolos y la iniciación de las coordinaciones para 01 de mayo.
- Entrevista CrHoy: entrevista con un periodista del CRHOY, esperar su publicación (NO SALIÓ LA PUBLICACIÓN).
- ENVÍO DEL OFICIO CPC- CBA-001-2023: se le envía el oficio 001-2023 al Departamento de Capacitación y Desarrollo sobre el calendario trimestral de trabajo de la Comisión de Bienestar Animal.
- ENVÍO DE OFICIO CPC- CBA-002-2023: se le envía el oficio 002-2023 al viceministro de ambiente y director del SINAC, para solicitar estadísticas de denuncias sobre la ley de vida silvestre para realizar artículo para el 03 de marzo (NO CONTESTÓ)
- Oficio delegación Tilarán: se recibe solicitud de acompañamiento para charlas preventivas en torno al bienestar animal, en compañía de la Fuerza Pública de Tilarán.
- Envío por correo del oficio de la Delegación: se eleva la solicitud de acompañamiento por parte de la Delegación de la Fuerza Pública de Tilarán a la Junta Directiva.
- Publicación perros de rescate "En honor a los ángeles de cuatro patas": se realiza la publicación en las redes sociales del Colegio sobre la importancia de los canes y destacar sus labores como perros de rescate, por el terremoto de Turquía.

- Envío ensayo para su revisión: se envía al correo de Desarrollo y Capacitación el ensayo sobre la necesidad de un protocolo de actuación policial en casos de bienestar animal, para su revisión con la filóloga.
- Envío de oficio propuesta video k9: se envía oficio con propuesta a Capacitación y Desarrollo con un video, donde se recalca la labor de nuestras unidades caninas para su publicación el 01 de mayo.
- Envío inquietud a Fiscalía: se expone, mediante la plataforma de la Fiscalía de la página, la inquietud sobre la situación la ACAN y sus aportes erróneos en torno al bienestar animal y las afectaciones que está provocando a la sociedad.
- Contestación oficio Delegación de Tilarán: se autoriza a colaborar con la Fuerza Pública de dicho cantón. Dicho documento es reenviado al encargado de programas preventivos de la zona.
- Respuesta de la Fiscalía sobre la inquietud planteada: se hace del conocimiento del miembro enlace y este indica que lo consultará con la Junta Directiva.
- Envío del artículo "Vida Silvestre" para revisión: Se remite el artículo "Vida Silvestre" culminado para la revisión de la filóloga.
- Entrevista Noticias Repretel: se informa, vía correo a info, sobre la entrevista que realizó el periodista Erick Meléndez referente a los aspectos que envuelve la pelea de gallos (PUBLICACIÓN NUNCA SALIÓ).
- Revisión artículo vida silvestre: culminación de la revisión del artículo de vida silvestre, listo para publicar.
- Reunión Tino Salas: se dialoga sobre el realizar un podcast, además de dialogar sobre la realización de los videos k9 para el 01 de mayo.
- Revisión de las correcciones del ensayo pendiente: se reciben las últimas correcciones del ensayo de la necesidad de un manual de protocolos de actuación policial
- Publicación artículo en conmemoración del día Mundial de la Vida Silvestre: se publica y difunde en las redes sociales del Colegio.
- Envío ensayo revisado y listo a DC: se envía el ensayo listo para su publicación a Desarrollo del Colegio (PENDIENTE PUBLICACIÓN).
- Envío oficio para videos de K9: se envían los oficios para el video de k9 del 01 de mayo a las siguientes instituciones: OIJ, FP, BOMBEROS, PENITENCIARIA, CRUZ ROJA, Muni SJ, M. escazú y Animalium.
- Grabación Podcast: se graba podcast sobre la importancia del maltrato animal para la sociedad.
- Conversatorio ABAANIMAL: se realizó mediante plataforma zoom en vivo para Facebook live, organizado por ABAANIMAL y Juan Carlos Peralta.
- Publicación Podcast se publicó en redes sociales el podcast de "Criminología, el bienestar animal y la lucha contra la violencia doméstica".

- II REUNIÓN: Se discuten temas pendientes y lo faltante por realizar para el próximo trimestre de labores.
- Reunión capacitación y desarrollo: Se ahondan temas pendientes de trabajo de las comisiones. Envío videos para el 01 de mayo.
- Se envía video de los participantes a capacitación y desarrollo para la realización del video conmemorativo del 01 de mayo.
- Taller maltrato animal Escuela Tilarán: Se brinda taller de sensibilización animal en alianza con el Programa "Dejando Huellas" y Fuerza Pública de Tilarán.
- Video k9: Publicación en redes sociales video k9 día del trabajador.
- Publicación redes sociales: Se publica las fotos del taller realizado en Tilarán.
- Publicación video día nacional de discapacidad: Videos perros de servicio y asistencia Fundación Animalium.
- Charla virtual En colaboración con Anthony Vado, Fundación Animalium. TEMA: Perros de trabajo: promoviendo autonomía a través del vínculo humano- animal y su uso en la prevención y rehabilitación de víctimas y privados de libertad.
- Reunión con fiscalía CPCCR Por parte de JD y fiscalía momentáneamente se cancelan las reuniones de comisión virtuales hasta nuevo aviso, solo se podrán realizar presencialmente, por la distancia se cancelan de momento.
- Comunicación acuerdos fiscalía: Vía WhatsApp se les comunica a los demás miembros de la comisión sobre las cancelaciones hasta nuevo aviso de las reuniones virtuales, acuerdo tomado por Junta directiva.
- Procedimientos para reuniones virtuales: Se recibe el correo con el nuevo reglamento para las reuniones virtuales, así como se les comunica vía WhatsApp a los demás miembros de la comisión.
- Reuniones virtuales por programar: Pendiente el programar las próximas reuniones virtuales para concretar el plan de trabajo del año 2024.

De las acciones antes descritas, el ensayo titulado “Necesidad de un manual de protocolos de actuación policial en casos relacionados con la Ley de Bienestar Animal”, nunca fue publicado por el Departamento de Desarrollo y Capacitación.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

La planificación de proyectos y acciones por realizar en 2024, se generará en una reunión de la Comisión en el próximo mes de octubre del 2023.

CONCLUSIÓN

Esta Comisión trabaja por y para todas las personas agremiadas y para el público en general, con el fin de garantizar a la sociedad costarricense la idoneidad de las iniciativas propuestas por el comité en cuanto al bienestar animal, así como para tutelar los intereses gremiales y promover políticas preventivas contra el maltrato de los animales, respetando la legislación vigente y el debido proceso, misión principal de esta Comisión. Por tanto, esta Comisión procura que los agremiados, como profesionales en ciencias sociales, conozcan las actividades en las cuales pueden aportar conocimientos e ideas; esto ayudará a proyectar más la labor del Colegio, de ahí nace la importancia de fortalecer la inclusión de personas en las actividades de esta Comisión, siempre y cuando sean personas a quienes les guste colaborar con nuevos proyectos y participar en las gestiones y agendas futuras de esta Comisión.

COMISIÓN ESPECÍFICA DE PLANES PREVENTIVOS

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión Específica de Planes Preventivos

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Licda. Rebeca Chinchilla Roldan Coordinadora 2023

Bach. Maria Fernanda Rivas Carvajal, Subcoordinadora, 2023

Bach. Bryan Vianey Godínez González, integrante, 2023

Bach. Gaudy Vanessa Gutierrez Mora, integrante, 2023

Licda. Dayana Marcela Garcia Cubillo, integrante, 2023

Lic. Luis Alonso Leiva Hernandez, integrante, 2023

Licda. Leslye Francini Chavarria Corrales, integrante, 2023

Licda. Genesis Vega Alfaro, integrante, 2023

Responsable del Informe

Licda. Rebeca Chinchilla Roldan.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se detallan las labores realizadas y los acuerdos generados en el periodo de mayo de 2023 hasta la fecha por la Comisión Específica de Planes Preventivos y sus integrantes.

1. OBJETIVOS

a. Objetivos General

El objetivo general de la Comisión de Análisis Criminológico de Planes Preventivos es proporcionar conocimientos y análisis especializados de los planes preventivos de delitos existentes, con base en la comprensión profunda de los factores criminológicos y sociales, para reducir la incidencia delictiva y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

b. Objetivos Específicos

1. Realizar un análisis criminológico exhaustivo de las tendencias delictivas y de los factores asociados, en un área geográfica determinada, con el fin de identificar los delitos de mayor incidencia, los grupos de población más vulnerables y los factores de riesgo y protección relevantes.
2. Desarrollar planes preventivos personalizados, en colaboración con agencias de seguridad, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes, que integren estrategias multidisciplinarias, basadas en evidencia para abordar los problemas de seguridad identificados, promoviendo así la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades locales.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023

Este informe detallará las actividades comprendidas de mayo de 2023 a la fecha; al prepararlo no se tiene conocimiento respecto de otras actividades o acuerdos temporalmente ubicados en el periodo de 2022 a abril de 2023.

- Aprobación de la coordinación y la subcoordinación de esta Comisión.
- Realización de la Misión, Visión, Objetivo General y Objetivos Específicos.

- Primer Conversatorio de la Comisión “Día Mundial del Refugiado 20 de junio” (expositores invitados ONG HAIS).
- Calendarización de charlas pendientes.

CHARLA	EXPOSITOR	INVITADO	DIA	HORA
Espacios Públicos para jóvenes	Lic. Luis Alonso Leiva, Licda. Rebeca Chinchilla	PENDIENTE	2 oct.	03:00 p.m.
Violencia Contra la Mujer Post- COVID	Lic. Génesis Vega Alfaro	PENDIENTE	24 nov.	03:00 p.m.
Violencia en la Tercera Edad, una problemática Silenciosa	Bach. Raquel Fernández Zamora	PENDIENTE	20 dic.	03:00 p.m.

- Respuesta Oficio sobre Análisis Ley 4573.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Aún no hemos coordinado el Plan de trabajo 2024

CONCLUSIÓN

La prevención es la única forma de trabajar de manera segura, en nuestro ámbito de actuación nos permite detectar el problema, averiguar sus causas, predecir situaciones negativas e intervenir de acuerdo con estos factores.

COMISIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión Específica de Análisis Criminal

2022-2023.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Lcdo. Daniel Barquero Valverde, Coordinador

Lcda. Jenny Artavia Sánchez, Subcoordinadora

Lcdo. Anyelo Hernández Núñez, Miembro

Bach. José Leonardo Prado Segura, Miembro

Lcdo. Juan Carlos Calderón Silesky

Bach. Rosa Madrigal Miranda

Responsables del Informe

José Daniel Barquero Valverde

INTRODUCCIÓN

El presente documento analiza los aspectos de índole nacional e internacional que, por la naturaleza de los hechos, afectan a la población en materia criminal. El trabajo de esta Comisión se ha plasmado en ensayos, artículos, charlas, conversatorios y talleres, los cuales, tienen el propósito de analizar los diversos contextos en los que se presentan las condiciones criminales, para dar herramientas de apoyo que eviten que continúen dándose esas mismas situaciones.

1. OBJETIVOS

a. Objetivos General

Analizar diferentes factores en la sociedad que puedan llevar a la comisión de delitos.

b. Objetivos Específicos

1. Crear artículos con base en el análisis de la actividad criminal en la actual sociedad costarricense, y en el impacto social de esos actos.
2. Brindar charlas, conversatorios, exposiciones o cualquier otra actividad tanto a las personas agremiadas como al público en general, referentes a la materia del análisis criminal actual en el país.
3. Participar en las fechas calendarizadas por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, ya sea por medio de artículos, ensayos, conversatorios o charlas, enfocando el análisis criminal como profesionales en ciencias sociales.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023

Las labores realizadas en el período se resumen así:

1. El 03 de marzo de 2023 se publicó el artículo “El deporte, un factor importante en la prevención de la actividad criminal.”
2. El 18 de agosto de 2023 se publicó el artículo: “Las denuncias de los actos delictivos como parte de la administración de justicia.”
3. El 29 de agosto de 2023 tuvo lugar el “Conversatorio sobre la Teoría de las Ventanas Rotas, desde una perspectiva psicológica.”
4. El 05 de septiembre de 2023 se ofreció el “Conversatorio Delitos y Enfermedades mentales en Costa Rica.”

5. El 16 de septiembre de 2023 el suscrito participará como moderador en el Conversatorio sobre Violencia de Género.
6. El 29 de septiembre de 2023: tuvo lugar la charla: “Análisis criminal en la investigación, desde un enfoque de perfilación criminal.”

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Para el 2024, se continuarán impartiendo charlas, talleres y publicación de artículos referentes a todos los temas atinentes a la materia criminal que aqueja al país; asimismo, se proyecta iniciar una serie de charlas y capacitaciones en diversas instancias públicas privadas, con el fin de mejorar la seguridad, y comprender mejor el comportamiento criminal en el país.

CONCLUSIÓN

La Comisión de Análisis Criminal asume el compromiso de realizar el estudio de diferentes aspectos en esta materia, de tal forma que se experimente un crecimiento y mejoramiento social en todos los aspectos, pero no solo dentro del gremio, sino que esos conocimientos se expandan también a otros grupos profesionales y comunales.

COMISIÓN CORRUPCIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

Informe de labores de mayo de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión Específica de Análisis Criminológico de Corrupción y Anticorrupción

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO MAYO 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Laura Salas Espinoza, coordinadora, diciembre 2022-setiembre 2023, pero perteneciente a la comisión desde mayo 2022

Aldo Miranda Chavarría, integrante, mayo a setiembre 2023

Anthony Quirós Brizuela, integrante, julio a setiembre 2023

Responsable del Informe

Coordinadora Bach. Laura Salas Espinoza

INTRODUCCIÓN

Este informe da a conocer a la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR) y a la persona encargada del área de Capacitación y Desarrollo, las funciones realizadas por esta honorable Comisión, pese las falencias y la falta de personal que la afectó en el momento de las renunciaciones de las personas integrantes, con las cuales había iniciado funciones, a excepción de la bachiller Laura Salas, única persona que permaneció en el puesto. Sin embargo, afortunadamente, se han incorporando otras personas y actualmente la Comisión está conformada por tres personas más el enlace, el señor Miguel Alfaro.

El informe describe el objetivo general y los específicos, el plan de trabajo ejecutado de noviembre de 2022 a setiembre de 2023; asimismo, el plan de trabajo proyectado para el año 2024. Así se ofrece un panorama más amplio de lo que representa la Comisión y de los logros que se pueden obtener en ella trabajando en equipo y con el apoyo de la Junta Directiva de este Colegio.

4. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Realizar abordajes teóricos y técnico-científicos para el estudio del fenómeno de la corrupción y procurar su explicación, así como la promoción de estrategias de anticorrupción que puedan coadyuvar con la prevención y mitigación de su impacto.

b. Objetivos Específicos

1. Atender oportunamente, con rigor técnico y científico, los requerimientos que ante la Comisión sean solicitados por el CPCCR en materia de corrupción y anticorrupción.
2. Mantener una base de datos actualizada, estructurada y permanente para consultas sobre referencias teóricas y empíricas que garanticen insumos suficientes para la producción de análisis y la emisión de criterios científicos en materia de corrupción y anticorrupción.
3. Desarrollar publicaciones periódicas sobre los principales ejes temáticos en materia de corrupción y anticorrupción para la revista oficial del CPCCR.
4. Identificar las necesidades, presentar propuestas y ejecutar sesiones de capacitación enfocadas en la formación de los agremiados en materia de corrupción y estrategias innovadoras de anticorrupción.

5. Construir un catálogo de instrumentos y buenas prácticas aplicables a distintos escenarios de corrupción que faciliten su análisis, prevención y mitigación de impacto.

5. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE MAYO 2022 A SEPTIEMBRE 2023

Entre los aspectos más relevantes que atiende esta Comisión están los siguientes:

1. Reuniones una vez a la semana los días lunes, posteriormente estas fueron disminuyendo conforme las personas integrantes iban renunciando a la Comisión.
2. Búsqueda de información relevante relacionada con el tema de corrupción y anticorrupción.
3. Presentaciones sobre tener temas de interés para futuras actividades.
4. Exponer las investigaciones realizadas por cada uno de los integrantes de la Comisión para que los demás miembros brinden sus aportes de mejora.
5. Realizar la gestión de orden para indicar los objetivos, la misión, la visión y la descripción de las funciones de la Comisión.
6. Crear una herramienta en Excel para conformar la base de datos de la Comisión.
7. Realizar una reunión presencial en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para coordinar temas varios de la Comisión.
8. Charlas sobre los temas:
 - a. Aproximación criminológica al análisis de la corrupción.
 - b. Aspectos normativos de la corrupción en Costa Rica.
9. Charla para conmemorar el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción.
10. Asistencia a la actividad realizada por el Colegio para los coordinadores e integrantes de las Comisiones.
11. Curso impartido de manera bimodal en el tema: La corrupción como unidad de análisis criminológico y de inteligencia o investigación criminal.

6. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Entre las acciones a realizar para continuar fortaleciendo el quehacer de la Comisión en beneficio de los profesionales incorporados y la comunidad en general, la Comisión ha proyectado para el próximo año las siguientes acciones, contemplando que en el camino puedan surgir muchas otras, según la experiencia adquirida:

1. Propuesta de actividad para la conmemoración del 9 de diciembre relacionada a la Comisión.
 2. Flyers como campaña de prevención en el tema de la corrupción.
- Informe final de rendición de cuentas de la Comisión.

4. Buscar fuentes de información relacionadas con los temas de la Comisión para alimentar la base de datos.
5. Escribir artículos para publicación en la revista oficial del CPCCR.
6. Realizar un curso en grafología.
7. Gestionar capacitaciones para los agremiados del CPCCR.
8. Capacitar a los integrantes de la Comisión en temas de interés profesional.
9. Incentivar a más agremiados a involucrarse en las distintas comisiones del CPCCR.
10. Crear contenido de la Comisión para las redes sociales del CPCCR.
11. Dar a conocer a la Comisión en las redes sociales del CPCCR.
12. Investigar sobre propuestas de proyectos por ejecutar.
13. Buscar información sobre formas de prevención a nivel internacional que puedan aplicarse en Costa Rica según el modelo.

CONCLUSIÓN

Para concluir, es importante recalcar la necesidad de motivar a las personas agremiadas para que sean partícipes de estos espacios, puesto que se requiere mucho trabajo en equipo para fortalecer la prevención en el tema de la corrupción y es necesario que los profesionales, con su conocimiento actualizado, aporten ideas de mejora desde el ámbito de cada una de las carreras incorporadas al CPCCR con el fin de proyectar la profesión hacia un mayor nivel de eficacia y eficiencia.

COMUNICACIONES

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Asesoría de Comunicación Estratégica

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación de comunicaciones

Jonathan Prendas Rodríguez

Responsables del Informe

Jonathan Prendas Rodríguez

INTRODUCCIÓN

La comunicación es la pieza clave y fundamental para el éxito de cualquier actividad humana, técnica y profesional. No ser asertivos, conscientes ni propositivos en esta área, a lo interno o externo de una organización, conlleva una serie de falencias que originan un mal ambiente laboral, un deficitario posicionamiento ante los distintos públicos y una débil proyección de las acciones en las que se trabaja.

El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica cumple una labor social; su institucionalidad y las personas agremiadas están llamados a ser un pilar de prevención y gestión social, que logre mejores ambientes de convivencia. Particularmente, la realidad nacional de 2023 llama a la reflexión mediática y ha servido para abrir puertas a voceros institucionales que proyecten mensajes claves y permitan con ellos visibilizar las ideas profesionales.

La comunicación es un arte. No todo el que habla, comunica; ni todo el que informa, comunica, ni toda institución que expone, comunica. El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica adolecía de una estrategia de imagen y comunicación que le permitiera trascender a la sociedad, a los medios y al Gobierno.

¿Qué se quiere comunicar?

Esa fue la pregunta inicial del diagnóstico preliminar, una vez que la Junta Directiva del Colegio oficializó la asesoría en comunicación, en diciembre de 2022. Para dar respuesta a esa pregunta, que parece fácil de responder, se siguió un proceso de observación, participación y ajuste inicial de las vías oficiales de comunicación (las redes sociales).

Tal cual se señala en las bitácoras adjuntas (entregadas en tiempo y de forma mensual a la Dirección Ejecutiva, previa validación del formato de estas por parte de quien en ese momento ejercía dicho puesto), lo fundamental era materializar los objetivos solicitados por las autoridades del Colegio. En ese mes de diciembre se participó en una asamblea extraordinaria de agremiados, donde se apreció, puesto que se pudo leer, el tipo de información que a lo interno del Colegio, era necesario establecer; todo eso en aras de dar confianza a la gestión de la Junta Directiva o, al menos, para informar debidamente de las acciones que se implementaban; esto entendiendo que no todos los agremiados simpatizaban con los jefes de turno, situación normal en cualquier institución.

También se implementó de facto un manual de estilo inicial para las comunicaciones a través de las redes sociales; este incluía especificaciones en cuanto a tiempos, periodicidad, lenguaje y tipos de publicaciones. Para eso se estableció un grupo de trabajo en comunicación, del cual formaban parte los distintos responsables de la administración, para facilitar y validar las acciones por difundir a los distintos públicos.

Con cada uno de esos funcionarios, con mayor o menor frecuencia, se establecieron estrategias de acción para equilibrar los mensajes por publicar. Directa o indirectamente, el propósito ha sido dar una intención a cada producto comunicativo, entendiendo que es pensado según el propósito de una primera etapa de la estrategia que necesita el Colegio de Profesionales en Criminología, pues como, se verá en próximas líneas, lo que se ha hecho desde diciembre es fijar las bases de la comunicación organizacional.

La estrecha comunicación con el Presidente del Colegio ha permitido ir valorando cada uno de los pasos logrados, de los pendientes, de las fortalezas y de las debilidades; asimismo, ha mostrado la urgente necesidad de crecer en una oferta externa de información social, donde los agremiados puedan fungir como voceros especializados, ya no solo de consumo interno, sino también para calar aún más en los distintos espacios donde la sociedad lo requiere.

Al hablar de fortalezas se evoca un cúmulo de especializaciones profesionales gracias al ámbito laboral de los agremiados; eso ofrece un sinfín de alternativas para posicionar a los profesionales del Colegio dentro de la sociedad. Sin embargo, ese mismo punto alto es, paradójicamente, una de sus principales debilidades, pues por un lado no se percibe como socialmente importante o no existe el hábito de comunicar certeramente los parabienes de sus conocimientos.

Es importante luchar contra ese factor, pues termina sembrándole al Colegio desconocimiento, no interno sino externo, pues la percepción social los ubica en una única rama profesional. En ese entendido, es importante tener claro que lo si algo no se comunica, no existe y, por tato, si no existe, no se generan espacios de desarrollo.

Asistencia a las asambleas ordinarias y extraordinarias, a las incorporaciones de nuevos agremiados y a talleres de alto perfil gerencial; la apertura de espacios para entrevistas, para cápsulas radiofónicas y para la creación de un podcast oficial del Colegio; la supervisión de videos especiales solicitados por las Comisiones técnicas del Colegio y por el Presidente de la institución, así como la supervisión del equipo de difusión de la organización, son pilares fundamentales de un primer paso para proyectar la institución.

1. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

- Supervisión del contenido en las redes sociales: todos los días, a las 7:30 horas, se coordinan al menos 2 publicaciones del día, con la contraparte del CPCCR.
- Atención a comunicación de actividades: durante este mes se atendió el acto de juramentación y la entrega de credenciales del 14 de diciembre.

- Gestión de prensa: se establecieron los principios de coordinación con el Presidente del Colegio, a fin de impulsar la imagen del CPCCR.
- Producción y edición de videos del CPCCR: se establecen principios de coordinación con el Presidente del Colegio, a fin de enrumbar los videos del CPCCR.
- Brindar el diagnóstico inicial y sus respectivas recomendaciones de mejora: se establecieron los principios de coordinación con el Presidente del Colegio, a fin de enrumbar videos del CPCCR.
- Definir estrategias de comunicación: se establecen principios de coordinación con el Presidente del Colegio, a fin de enrumbar los videos del CPCCR.
- Supervisión del contenido en las redes sociales: todos los días, a las 7:30 horas, se coordinan al menos 2 publicaciones del día con el consenso de la contraparte del CPCCR.
- Gestión de prensa: se coordina una entrevista para el Presidente del CPCCR en Diario Extra (se publica el 9 enero) y para la vocera Laura González en Monumental (se publica el 31 enero).
- Producción y edición de videos del CPCCR: se coordina con la contraparte del CPCCR sobre una guía para producir videos.
- Brindar el diagnóstico inicial y sus respectivas recomendaciones: se le da seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR.
- Definir estrategias de comunicación: se le da seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR.
- Supervisión de contenido en las redes sociales: todos los días a las 7:30 horas se coordinan al menos 2 publicaciones , con la contraparte del CPCCR.
- Gestión de prensa: se coordinan entrevistas con Noticias Repretel para las voceras Laura González y Stephanie Matarrita.
- Producción y edición de videos del CPCCR: se perfila el protocolo de trabajo para videos de la institución y de los agremiados.
- Brindar el diagnóstico inicial y sus respectivas recomendaciones: se da el seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR.
- Definir estrategias de comunicación: se le da seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR.
- Producción y difusión de cápsulas radiofónicas de visión criminológica: se comienzan a transmitir cápsulas de 4 minutos a la semana sobre los aportes del CPCCR al país.
- Supervisión del contenido en las redes sociales: todos los días, a las 7:30 horas, se coordinan al menos 2 publicaciones del día con la contraparte del CPCCR.
- Atención de comunicación en las actividades: durante este mes se atendió el acto de juramentación y entrega de credenciales del 25 de marzo.
- Gestión de prensa: se coordina una entrevista de 30 minutos para la vocera Laura González, en Monumental y aportes en REPRETEL.

- Producción y edición de videos del CPCCR: Se pone en práctica el protocolo de videos con requerimiento de Comisión Bienestar Animal.
- Definir las estrategias de comunicación: Se le da seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR.
- Producción y difusión de cápsulas radiofónicas de visión criminológica: Se comienzan a transmitir cápsulas de 4 minutos a la semana sobre los aportes del CPCCR al país.
- Podcast Visión Criminológica: Comienza primera temporada el 14 de marzo. Se publica los lunes y se repite los jueves.
- Supervisión de contenido en las redes sociales: Todos los días, a las 7:30 horas se coordinan al menos 2, publicaciones del día, con la contraparte del CPCCR.
- Atención de la comunicación en actividades: se atendieron la Asamblea extraordinaria del 15 de abril y la Premiación del 28 de abril.
- Gestión de prensa: se coordinó la entrevista de 1 hora en el programa Red Democrática de 89.1 FM, para los voceros Laura González y Tino Salas. Se coordinan nuevas entrevistas en Repretel, Telenoticias, Extra y Monumental.
- Producción y edición de videos del CPCCR: se le dio seguimiento al protocolo, con la contraparte del CPCCR, para lograr mejoras a futuro.
- Diagnóstico inicial y sus respectivas recomendaciones: se le da seguimiento a la estrategia, con el Presidente del CPCCR.
- Definición de estrategias de comunicación: Se le da seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR.
- Producción de cápsulas radiofónicas de visión criminológica: se mantuvo el espacio de radio para las cápsulas de 4 minutos a la semana sobre los aportes del CPCCR al país en el programa Red Democrática de la 89.1 FM.
- Podcast Visión Criminológica: se terminó la 1era temporada, con el episodio del aniversario del CPCCR, el 28 de abril.
- Supervisión del contenido en redes sociales: todos los días, a las 7:30 horas, se coordinan al menos 2 publicaciones del día, con la contraparte del CPCCR. Se ordena la supervisión de más publicaciones durante al menos 2 tardes a la semana.
- Producción y edición de videos del CPCCR: Se supervisan nuevos videos solicitados por distintas áreas del CPCCR.
- Diagnóstico inicial y sus respectivas recomendaciones: se le da seguimiento a la estrategia, con el Presidente del CPCCR.
- Definición de estrategias de comunicación: se le da seguimiento a la estrategia, con el Presidente del CPCCR.
- Producción de cápsulas radiofónicas de visión criminológica: se mantiene el espacio de radio para las cápsulas de 4 minutos a la semana sobre los aportes del CPCCR. Se hace la solicitud a la Presidencia para programar la entrega de las cápsulas.

- Podcast Visión Criminológica: Inicia la 2da temporada de Visión Criminológica el 8 de mayo y se graban los 6 episodios necesarios.
- Supervisión de contenido en las redes sociales: Todos los días a las 7:30 horas se coordinan al menos 2, publicaciones del día, con la contraparte del CPCCR. Se ordenariza la supervisión de más publicaciones durante las tardes.
- Atención de comunicación en actividades: se atendió la incorporación de nuevos agremiados el sábado 24 de junio de 7:30 a 11 am.
- Diagnóstico inicial y sus respectivas recomendaciones: se le da seguimiento a la estrategia, con el Presidente del CPCCR.
- Definición de estrategias de comunicación: se le da seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR y se valoran nuevas acciones por seguir.
- Producción de cápsulas radiofónicas de visión criminológica: se mantiene el espacio de radio para las cápsulas de 4 minutos a la semana sobre los aportes del CPCCR. Se le dirige solicitud a la Presidencia, para programar la entrega de las cápsulas, pendientes.
- Inicia la tercera temporada de Visión Criminológica el 26 de junio y se comienzan las grabaciones.
- Supervisión de contenido en las redes sociales: todos los días, a las 7:30 horas, se coordinan al menos 2 publicaciones del día, con la contraparte del CPCCR. Se ordenariza la supervisión de más publicaciones durante las tardes.
- Atención de comunicación de actividades: se atendió el Seminario sobre Criminología educativa de las 7:30 a las 13:00 horas.
- Gestión de prensa: se coordinaron entrevistas de medios con la Vocera Laura González, especialmente con Repretel, Entrevista con Laura González en el espacio Red Democrática de la 89.1 FM, el 13 de julio.
- Diagnóstico inicial y sus respectivas recomendaciones: se le da seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR, en especial para definir las siguientes etapas.
- Definición de estrategias de comunicación: se le da seguimiento a la estrategia con el Presidente del CPCCR y se valoran nuevas acciones por seguir.
- Producción de cápsulas radiofónicas de visión criminológica: se mantiene el espacio de radio para las cápsulas de 4 minutos a la semana, sobre los aportes del CPCCR. Se solicita a la Presidencia para programar entrega de las cápsulas pendientes.
- Se publica la temporada 3 de Visión Criminológica durante el mes de julio.
- Supervisión del contenido en las redes sociales: todos los días a las 7:30 horas se coordinan al menos 2, publicaciones del día, con la contraparte del CPCCR Se ordenariza la supervisión de más publicaciones durante las tardes.
- Atención de la comunicación de actividades, se atendió la Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto en horas de la noche.

- Gestión de prensa: se coordinaron entrevistas de medios con la Vocera Laura González, especialmente con Repretel. Se coordinó la atención de prensa de la denuncia en la Fiscalía (Extra, Columbia y TendenciaCR atienden al llamado).
- Producción y edición de videos del CPCCR: se diseñó el guión y se grabó el video que expone la denuncia de la Junta Directiva ante la Fiscalía (18 de agosto).
- Diagnóstico inicial y sus respectivas recomendaciones: se le dio seguimiento a la segunda parte de la estrategia de comunicación con la Junta Directiva.
- Definir estrategias de comunicación: se le dio da seguimiento a la aprobación de la estrategia para comenzar la segunda parte del plan de comunicación.
- Producción de cápsulas radiofónicas de visión criminológica: se mantuvo el espacio de radio para las cápsulas de 4 minutos a la semana sobre los aportes del CPCCR. Se solicitó a la Presidencia programar entrega de las cápsulas, pendientes.
- Inicia la 4 temporada de Visión Criminológica para el 11 de agosto.

2. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Tal y como se evidencia en las bitácoras entregadas mes a mes a la Dirección Administrativa del Colegio, la asesoría puede cuantificarse de la siguiente manera:

1. Supervisión y edición de al menos 60 publicaciones mensuales en las redes sociales
2. Creación y difusión de 22 podcasts de Visión Criminológica, al 5 de agosto del 2023
3. Desarrollo de 2 programas de radio de 1 hora para difusión nacional
4. Supervisión de 6 cápsulas para radio sobre análisis de la realidad nacional
5. Supervisión de 2 videos técnicos solicitados por las comisiones de trabajo
6. Creación y difusión de 1 video especializado de la denuncia enviada al Ministerio Público
7. Relaciones públicas periódicas con los medios de comunicación nacional
8. Coordinación de entrevistas con Noticias Repretel, Noticias Telediario, Radio Monumental y Diario Extra

CONCLUSIÓN

Como se aprecia, el trabajo realizado concuerda en todos sus extremos con los objetivos del contrato comercial realizado entre ambas partes. Vale la pena indicar que esta primera etapa de la estrategia de comunicación ha sido exitosa y ha logrado estabilidad en el tiempo; por lo tanto, ahora el reto es desarrollar una segunda etapa estratégica que consolide el rol social del Colegio.

La intención de un planteamiento de comunicación más profundo y especializado (se adjunta la fase 2 del plan que se sugiere implementar entre setiembre y diciembre, esperando que la institución lo mantenga, al menos, durante el primer semestre del 2024 antes de entrar a una 3era etapa) es darle no solo herramientas a la institución para que logre un impacto mediático y en la sociedad, sino también generar una percepción en las redes sociales del potencial de empleabilidad que, como valor agregado, se le puede aportar al Sector Privado, de acuerdo con las especializaciones de los agremiados.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Diseño Gráfico

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación de Diseño Gráfico

Bach. Daniela Solórzano Acuña

Responsable del Informe

Bach. Daniela Solórzano Acuña

INTRODUCCIÓN

El diseño gráfico desempeña un papel fundamental en la imagen y la comunicación de una empresa. A través de la combinación de elementos visuales y conceptuales, el diseño gráfico procura transmitir mensajes claros y efectivos, que refuercen la identidad y los valores de la empresa. En este informe, se expresan las principales labores del diseño gráfico dentro del Colegio de Profesionales en Criminología.

Por su parte, el diseño gráfico es responsable de la creación y el desarrollo de la identidad visual de una empresa. En el caso del CPCCR incluye selección de colores y tipografías representativas, así como el diseño de elementos gráficos que transmitan la personalidad y los valores de la marca. Una identidad visual sólida y coherente ayuda a diferenciar a una empresa de sus competidores y a generar reconocimiento y confianza en el mercado.

En el Departamento también se desempeña un papel crucial en la creación de materiales para las redes sociales, lo cual incluye el diseño de flyers y banners para Facebook e Instagram, así como la edición de videos y el diseño de cortinas de entrada y salida para los audiovisuales. Estos materiales deben ser visualmente atractivos, comunicar claramente los mensajes de la empresa y reflejar la identidad visual de la misma. Un diseño gráfico bien ejecutado puede captar la atención de los receptores potenciales y motivarlos a tomar acción.

Asimismo, el Departamento de Diseño Gráfico también se encarga de la creación de presentaciones y material corporativo; esto incluye el diseño de diapositivas, informes, tarjetas de presentación y otros documentos corporativos. Un diseño atractivo y profesional ayuda a transmitir información de manera clara y efectiva; además, contribuye a consolidar la imagen de una empresa como organización sólida y confiable.

El diseño gráfico desempeña un papel esencial en las labores de comunicación de una empresa; de igual manera, contribuye al éxito y la diferenciación de una empresa en el mercado.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Aplicar una identidad visual sólida, coherente y efectiva para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, que refleje la misión, la visión y los valores de la empresa, y que a la vez genere confianza.

b. Objetivos Específicos

1. Construir una imagen sólida del Colegio, para el enlace con entidades que favorezcan oportunidades para las personas agremiadas.
2. Mantener actualizada la imagen del Colegio en los aspectos de diseño que permitan diversas formas de comunicar.
3. Brindar a las personas agremiadas contenido coherente a la imagen y comunicación del Colegio para el fortalecimiento de la credibilidad en la institución.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

- Desarrollar de línea gráfica del Colegio, de manera tal que implique un cambio rotundo respecto del diseño gráfico utilizado hasta la fecha (inicio de una nueva línea gráfica en enero de 2023).
- Renovación de las imágenes de perfil y portada para las redes sociales.
- Desarrollo de plantillas de emergencia para las redes sociales.
- Diseño de firmas para el uso en el correo electrónico.
- Diseño de presentación Power Point con una nueva línea gráfica.
- Edición de imágenes y desarrollo de estilo para aplicar a las diapositivas.
- Diseño y animación de las entradas y salidas para la edición de videos.
- Diseño y animación de súper para leyendas en edición de videos.
- Diseño y desarrollo del Libro de Marca con las especificaciones de uso y las muestras del uso correcto.
- Presentación de nuevos funcionarios del Colegio.
- Diseño y ejecución de sliders para sitio web.
- Diseño y creación de logo para Podcast Visión Criminológica, así como desarrollo de línea gráfica para el diseño de flyers.
- Diseño de logo para el Tribunal Electoral.
- Edición de audio para Podcast Visión Criminológica.
- Elaboración de propuestas para el álbum fotográfico del Colegio.
- Creación y diseño final del álbum fotográfico del Colegio.
- Diseño y desarrollo de certificados del Colegio: Incorporación, participaciones en charlas, cursos Impartidos, reconocimientos, participación en un acto de incorporación, curso de Ética Profesional, juramentación de comisiones.
- Desarrollo y diseño del logo para cada una de las 25 Comisiones del CPCCR.
- Diseño y desarrollo de las portadas para los reglamentos y los pdf del Colegio.
- Diseño de flyers para el reconocimiento con el Premio 28-A.

- Diseño de Banner para el Colegio con nueva línea gráfica.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión de Asuntos Ambientales.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión de Género.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión de Proyección Social.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión de Seguridad Electrónica.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión Normativa.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión del Comité Consultivo.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión de Cumplimiento.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión de Investigación Criminal.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión de Planes Preventivos.
- Diseño de Flyers para formar parte de la Comisión
- Diseño de Flyers para Invitación a formar parte de las comisiones.
- Diseño de Flyers para el 02 de octubre, Día internacional de la no violencia.
- Diseño de Flyers para el 8 de marzo (8M).
- Diseño de Flyers para Consejos de cómo ahorrar agua.
- Diseño de Flyers para 11 de abril, Batalla de Rivas.
- Diseño de Flyers para el 12 agosto, Día Internacional de la Juventud.
- Diseño de Flyers para el 13 Aniversario del Colegio.
- Diseño de Flyers para el 20 de noviembre, Día Mundial de la Infancia.
- Diseño de Flyers para el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la
- Diseño de Flyers para el 30 de julio, Día Mundial contra la Trata de Personas.
- Diseño de Flyers para el : 31 de agosto, Día de la Persona Negra y de la cultura Afrocostarricense.
- Diseño de Flyers para las Acciones para cuidar el medioambiente.
- Diseño de Flyers para la Aclaratoria de ofertas laborales en el CPCCR.
- Diseño de Flyers para Capacitación y Desarrollo (tanto Actividades Académicas como expositores o docentes).
- Diseño de Flyers para Actualización de Datos.
- Diseño de Flyers para: Seminario Gratuito (Capacitación y Desarrollo) Conductas delictivas en edades tempranas, delincuencia juvenil y prevención del delito.
- Diseño de Flyers para el Ahorro de Papel.
- Diseño de Flyers para Consejos para el uso del aire acondicionado.
- Diseño de Flyers para Alerta de fraude.
- Diseño de Flyers para Consejos sobre alojamiento por Internet.
- Diseño de Flyers para Análisis Criminal Denuncias delictivas.
- Diseño de Flyers para la Anexión del Partido de Nicoya.
- Diseño de Flyers para Ángeles de cuatro patas.
- Diseño de Flyers para Anualidad 2024.

- Diseño de Flyer para Artículo - Extinción de vida silvestre.
- Diseño de Flyers para Artículo de Comisión Análisis Criminal – Las denuncias de los actos delictivos como parte de la administración de la justicia.
- Diseño de Flyers para Asambleas Ordinarias y Extraordinarias-
- Diseño de Flyers para Padrones electorales.
- Diseño de Flyers para Cierre por Semana Santa.
- Diseño de Flyers para Atención Servicio Eléctrico.
- Diseño de Flyers para Cierre el 10 de abril.
- Diseño de Flyers para Cierre de instalaciones el 1 de mayo.
- Diseño de Flyers para Cierre de Instalaciones 02 de agosto.
- Diseño de Flyers para Cierre Instalaciones el 14 de agosto.
- Diseño de Flyers para el Día de la Madre.
- Diseño de Flyers para el Día del Padre.
- Diseño de Flyers para el Día de la Policía Costarricense.
- Diseño de Flyers para el Día de los Trabajadores.
- Diseño de Flyers para el Día del Artista Nacional.
- Diseño de Flyers para el Día del Criminalista.
- Diseño de Flyers para el Día del Criminólogo.
- Diseño de Flyers para el Día del Funcionario Municipal.
- Diseño de Flyers para el Día del Niño y la Niña.
- Diseño de Flyers para el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.
- Diseño de Flyers para el Día Mundial Contra la Droga.
- Diseño de Flyers para el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Diseño de Flyers para el Día Mundial de la Tierra.
- Diseño de Flyers para el Día Mundial de los Animales.
- Diseño de Flyers para el Día mundial del agua.
- Diseño de Flyers para el Día Mundial del Medio Ambiente.
- Diseño de Flyers para el Día Mundial del Refugiado.
- Diseño de Flyers para el Día Nacional de las Personas con Discapacidad.
- Diseño de Flyers para Documentos de uso personal.
- Diseño de Flyers para el feriado por la Anexión del Partido de Nicoya.
- Diseño de Flyers para Felicitación por nombramiento de un agremiado del CPCCR.
- Diseño de Flyers para formas de pago.
- Diseño de Flyers Invitación al sitio Web del Colegio.
- Diseño de Flyers Machote por luto.
- Diseño de Flyers Minería Urbana RAEE.
- Diseño de Flyers Consejos - No camine solo.
- Diseño de Flyers Consejos - No descuidar objetos de valor.

- Diseño de Flyers Consejos - No publicar planes en redes.
- Diseño de Flyers Pago Sinpe Móvil.
- Diseño de Flyers Panel 8 de marzo.
- Diseño de Flyers OIT Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Diseño de Flyers Boletín masivo a empresas.
- Diseño de Flyers Cambio de Charla del Día Nacional de la Persona con discapacidad.
- Diseño de Flyers Charla Virtual Día Mundial Contra la Droga.
- Diseño de Flyers Cancelación de Charla El Día Mundial Contra la Droga.
- Diseño de Flyers Campaña Abriendo Puertas.
- Diseño de Flyers Campaña de Recolección RAEE.
- Diseño de Flyers Cancelación Charla Retos de la Ciencia Criminológica.
- Diseño de Flyers Cancelación Conferencia Criminología y Deporte.
- Diseño de Flyers Capacitación gratuita – La corrupción como unidad de análisis criminológico y de inteligencia o investigación criminal.
- Diseño de Flyers Celebración del 15 de septiembre.
- Diseño de Flyers Cierre de instalaciones por celebración 15 de septiembre.
- Diseño de Flyers Charla informativa – Aspectos fundamentales de legítima defensa.
- Diseño de Flyers Charla del Día Nacional de la Persona con discapacidad.
- Diseño de Flyers Charla Día Investigador Criminal.
- Diseño de Flyers Charla Gratuita – Bullying un abordaje criminológico.
- Diseño de Flyers Charla Mujeres Criminólogas.
- Diseño de Flyers Charla Odontología Forense.
- Diseño de Flyers Charla Retos de la Ciencia Criminológica.
- Diseño de Flyers Charla Violencia Viral.
- Diseño de Flyers Charla Virtual Día Mundial Contra la Droga.
- Diseño de Flyers Charla Virtual Legislación PcD.
- Diseño de Flyers Charla virtual Ontología del concepto de Seguridad Humana.
- Diseño de Flyers Charla Virtual Trabajo Infantil.
- Diseño de Flyers Postulación para delegado FECOPROU.
- Diseño de Flyers Conferencia Criminología y Deporte.
- Diseño de Flyers Consejos para el uso de bombillos LED.
- Diseño de Flyers Consejos para cuidar el medio ambiente.
- Diseño de Flyers Consejos para el uso de Redes Wifi Publicas.
- Diseño de Flyers Consejos sobre Residuos de Manejo Especial.
- Diseño de Flyers Consejos para evitar desperdicios de alimentos.
- Diseño de Flyers Conversatorio Violencia de Género.
- Diseño de Flyers Conversatorio virtual - Día Mundial del Refugiado.

- Diseño de Flyers Conversatorio virtual - Enfermedades mentales y su relación con los delitos.
- Diseño de Flyers Conversatorio virtual - La teoría de la ventana rota.
- Diseño de Flyers Conversatorio virtual COCOLSA.
- Diseño de Flyers Comunicados sobre agua, electricidad, conexión a internet.
- Diseño de Flyers Criminólogo, no criminalista.
- Diseño de Flyers PGAI Acciones ambientales respecto al agua.
- Diseño de Flyers Principios de Política Salud Ocupacional.
- Diseño de Flyers Profesional en Administración Policial.
- Diseño de Flyers Profesional en Ciencias Policiales.
- Diseño de Flyers Profesional en Criminalística.
- Diseño de Flyers Profesional en Criminología.
- Diseño de Flyers Profesional en Investigación Criminal.
- Diseño de Flyers Reciclaje de RAEE.
- Diseño de Flyers Tarifas.
- Diseño de Flyers Trámite de Incorporación.
- Diseño de Flyers Trámites en línea.
- Diseño de Flyers: Vida amigable con el ambiente.
- Diseño de Flyers: Redes Sociales.
- Diseño de Flyers Revista Digital.
- Diseño de Flyers Talleres Gratuitos - Capacitación y Desarrollo.
- Diseño de Flyers Cuentas Bancarias.
- Diseño de Flyers Curso Redacción para profesionales en criminología.
- Diseño de Flyers Decreto Salud Ocupacional.
- Diseño de Flyers Inscripción a Candidaturas.
- Diseño de Flyers Concurso Externo - Dirección Ejecutiva.
- Diseño de Flyers Concurso Externo - Asistente Secretaría de Junta Directiva.
- Diseño de Flyers Sitio Web Tabla de Honorarios.
- Diseño de Flyers Candidatura a puestos CPCCR.
- Diseño de Flyers Curso Redacción para profesionales en criminología.
- Diseño de Flyers Recomendaciones ambientales en acción por el agua PGAI.
- Edición de Videos Curso Formador de formadores.
- Edición de Vídeos Comisión Educativa.
- Edición de Videos: Conmemoración del 13 Aniversario del Colegio.
- Edición de Videos: Información para formar parte de las comisiones CPCCR.
- Edición de Videos: Mensaje de Aniversario 13 - Agremiado Jonathan Castillo Soto.
- Edición de Videos: Mensaje de Aniversario 13 – Agremiada Martha Aguirre Agüero.
- Edición de Videos: Agradecimiento al IMIC Instituto Mexicano de Investigación Criminal.

- Edición de Videos: Conmemoración al 1 de mayo - Día del Trabajador.
- Edición de Videos: Conmemoración al Día Nacional de las Personas con Discapacidad.
- Edición de Videos: Robert Bacon – Capacitación Presencial.
- Edición de Videos: Martha Aguirre Agüero – Comentario sobre Capacitación Presencial.
- Edición de Videos: Santino Colombari Rojas – Comentario sobre Capacitación Presencial.
- Edición de Videos: Karol Ceciliano Obando – Comentario sobre Capacitación Presencial.
- Edición de Videos: José María Cascante Zúñiga – Comentario sobre Capacitación Presencial.
- Edición de Videos: Jason Madrigal Rovira – Comentario sobre Capacitación Presencial.
- Edición de Videos: Pablo Solano Mesén – Comentario sobre Seminario Conductas Delictivas.
- Edición de Videos: María Nicaragua Gutiérrez Mesén – Comentario sobre Seminario Conductas Delictivas.
- Edición de Videos: Jaime Chavarría Chévez Mesén – Comentario sobre Seminario Conductas Delictivas.
- Edición de Videos: Rosita Marín Baltodano Mesén – Comentario sobre Seminario Conductas Delictivas.
- Edición y locución de Videos: Criminología y el Deporte.
- Edición de Videos: Exposición de visión y objetivos de la Comisión Específica de Análisis Criminológico en Seguridad Humana.
- Edición de Videos: Junta directiva presenta denuncia penal por presunto mal uso de recursos durante la administración del periodo 2021.
- Edición de Videos: Cindy Quesada Hernández – Ministra de la Condición de la Mujer - INAMU).
- Edición de Videos: Dr. Álvaro Campos Guadamuz – Presidente de Instituto WEM
- Diseño de logo para I Congreso FECOPROU 2023.
- Diseño, desarrollo y maquetación de Memoria 2023.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

El Plan de Trabajo para el año 2024 se resume así:

1. Implementar el uso de historias en Facebook e Instagram.
2. Desarrollo de videos con locución.
3. Rediseño de partes específicas del sitio Web del CPCCR.
4. Continuación de las estrategias de diseño actuales.

CONCLUSIÓN

El avance que ha gestionado el Departamento de Diseño Gráfico ha implicado un cambio rotundo en la imagen del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Las labores ejecutadas desde la entrada de la diseñadora gráfica reflejan el trabajo arduo que existe entre quien diseña y los demás compañeros que colaboran en la comunicación del Colegio.

Asimismo, el Plan de Trabajo proyectado para 2024 esclarece todas las oportunidades de mejora al alcance del Departamento, para continuar favoreciendo la imagen y comunicación del Colegio, con el fin constante de reflejar y dar lo mejor a cada una de las personas agremiadas.